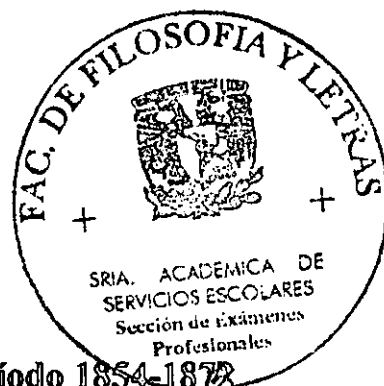


17

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA



Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX: período 1854-1872

Tesis

Para obtener el grado de Licenciado en Bibliotecología

Presenta:

Juan Carlos Jacales Palma

298'821

México D. F. 2001.

Asesora:

Mtra. Lina Escalona Ríos

COLEGIO BIBLIOTECOLOGIA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
U.N.A.M.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS:**

*A mis padres :*  
*Juan Jacales García*  
*María Bárbara Palma Ortiz*

*A mi esposa:*  
*Elba Morales Aguilar*  
*(Gracias por su apoyo y comprensión)*

*A mis hermanas:*  
*Patricia, Lorena y Norma*

*A la maestra Lina Escalona Ríos, asesora de este trabajo, por toda la ayuda otorgada, sus consejos y la paciencia que me tuvo.*

*A los miembros del Jurado por su tiempo otorgado en la revisión de este trabajo.*

*Al maestro Hugo Figueroa Alcantara por su apoyo y disposición.*

*A mis ex jefes del Centro de Información Electrónica de la Biblioteca-Centro de Información del ITESM, Campus Estado de México : Lic. Genoveva Méndez Medina y el Lic. Víctor Mondragón Torres por todas las facilidades que me dieron para la elaboración de este trabajo.*

*Al lic. Salvador Sánchez Barajas por su apoyo.*

*A la directora de la BCI-CEM Lic. Genoveva Méndez Medina.*

*A la coordinadora del Departamento de Procesos Técnicos de la BCI-CEM Lic. Irma García Ortiz por todo su apoyo, comprensión y facilidades que me ha otorgado para la finalización de este trabajo.*

*A la Lic. Angelina Hernández Escobedo por la valiosa donación de material que me proporcionó.*

*A todos los compañeros y compañeras de la BCI-CEM, que me apoyaron con sus porras, consejos, regañadas, etc., los cuales me transmitieron su buena vibra para poder acabar esta tesina.*

*Y a todos aquellos que a lo largo del camino me brindaron su apoyo, me tendieron su mano, me dieron una palabra de aliento y me ayudaron de diversas formas.*

**¡MUCHAS GRACIAS!**

# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO I. LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857.</b>	
1.1 Breve semblanza histórica	6
1.2 Las bibliotecas mexicanas en la primera mitad de siglo XIX	9
1.3 Las bibliotecas en los estados	12
1.4 La Biblioteca Nacional, primeros pasos	16
Referencias bibliográficas	26
<b>CAPITULO 2. DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857 A LA GUERRA DE REFORMA.</b>	
2.1 Antecedentes históricos	28
2.2 Las bibliotecas y el nuevo marco constitucional	31
2.3 Situación de las bibliotecas en los estados al entrar en vigor la nueva Constitución y durante la Guerra de Reforma	33
2.4 La organización de la Biblioteca Nacional	48
Referencias bibliográficas	53
<b>CAPITULO 3. (1862-1867) LAS BIBLIOTECAS Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA.</b>	
3.1 Antecedentes históricos	55
3.2 Situación educativa y los libros de esta época	63
3.3 Las bibliotecas en los estados durante el Segundo imperio	67
3.4 La Biblioteca Nacional durante el gobierno de Maximiliano	74
Referencias bibliográficas	78
<b>CAPITULO 4. (1868-1872) LA REPUBLICA RESTAURADA Y LAS BIBLIOTECAS.</b>	
4.1 México después del Segundo Imperio	80
4.2 Situación educativa y cultural en los primeros años de la República Restaurada	83
4.3 Situación de las bibliotecas en los estados al término del Segundo Imperio	86
4.4 La Biblioteca Nacional ante el nuevo gobierno	99
Referencias bibliográficas	104
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>107</b>



## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el conocer la situación de las bibliotecas mexicanas durante el período comprendido de 1854 a 1872, que abarca de: la revolución de Ayutla, la promulgación de la Constitución de 1857, la Guerra de Tres Años o de Reforma, la Intervención Francesa, La República Restaurada y la muerte de Benito Juárez, siendo toda esta etapa una de las más importantes en la historia de México,

En aquel tiempo, el país vivía en la anarquía debido a las continuas fricciones entre liberales y conservadores; la actividad productiva estaba casi paralizada; el campo estaba abandonado; los caminos estaban en mal estado y llenos de salteadores y no había un plan definido para el ramo educativo y cultural.

En relación a la educación, cada gobierno de los estados del país tenía sus políticas propias de acuerdo a su situación política, social y económica, por lo que sus planes de acción variaban de un estado a otro, el único organismo que pudo actuar en casi todo el país de manera organizada fue el clero católico, el cual llegó a contar con todo un sistema educativo (desde educación básica hasta nivel superior), sin embargo no toda la población podía acceder a este servicio, dando como resultado un alto nivel de analfabetismo y por lo mismo el número de personas que pudieran tener libros o asistir a las escasas bibliotecas era más bajo todavía.

En el caso de las bibliotecas mexicanas en esta época, la mayoría estaba concentrada en instalaciones religiosas, siendo muy restringido su acceso al público en general; muchos de estos acervos venían desde la época colonial y sufrieron todo un cambio radical cuando

la mayoría de estos pasaron del ambiente protegido de los conventos, a la inseguridad de los lugares que se acondicionaron a raíz de las Leyes de Reforma para acumular los materiales que se recogían de los diferentes acervos, muchos de estos se perderían tanto en su traslado como en su permanencia en estos sitios.

Uno de estos lugares donde se concentró material fue la Biblioteca Nacional, esta institución sufriría clausuras y persecución por parte del partido conservador, con muchos esfuerzos se sentarían sus bases para su apertura definitiva casi a finales del siglo XIX, en su organización intervendrían, en distintos momentos, personajes tan diferentes como Benito Juárez y el Emperador Maximiliano.

Es de destacar que así como existieron personajes y organizaciones que le declararon la guerra al libro y todo lo que tuviera que ver con él, hubo quien realizaría esfuerzos en diferentes partes del país para establecer bibliotecas públicas, teniendo éxito en algunos casos, pero la mayor parte de las veces no sería posible debido a la inestabilidad de la época.

# **CAPÍTULO 1. LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857**

## **1.1 BREVE SEMBLANZA HISTÓRICA**

Después de once años de lucha, el 27 de septiembre de 1821 México logra su independencia, al término de dicho conflicto las condiciones económicas, políticas y sociales enfrentaban graves problemas ya que el clero y los españoles controlaban la mayor parte de la tierra; la industria estaba paralizada y la agricultura casi no existía.

Los primeros gobiernos mexicanos de la primera mitad del siglo XIX eran de dos tipos (centralista o federalista), los primeros eran apoyados por Iglesia, el ejército y las clases sociales altas, éstos eran grupos que obtuvieron privilegios en la época colonial y que de ninguna manera estaban dispuestos a perder, buscaban aliarse con la nueva burguesía para llevar a cabo su transición al capitalismo, ante sus intereses debían subordinarse las necesidades regionales y las demandas del resto de la población, para lo cual necesitaban de un Estado fuerte y autoritario, la cohesión social se podría lograr -según ellos- por medio de la sumisión a la autoridad y fortaleciendo el control ideológico de la Iglesia, por lo que estaban en contra de la libertad de cultos. <sup>1</sup>

En el caso del Federalismo éste luchaba por la existencia de una república formada por estados libres y soberanos, en este bando participaban representantes de los sectores tradicionalmente marginados que deseaban para el país una experiencia parecida a la de los Estados Unidos en los que la igualdad, la justicia, libertades individuales, democracia, educación y oportunidades de una vida digna estaban al alcance de la población, además de estar ideológicamente inspirados en los enciclopedistas franceses. <sup>2</sup>



Con el término de la lucha por la Independencia, se dio a conocer la existencia de varios Méxicos, por un lado estaban los privilegiados, los cuales habían tenido un gran poder en la etapa de la Colonia y no querían perder, sino por el contrario, querían una mayor influencia en las decisiones del gobierno, por otro lado estaban las clases medias que aspiraban a ocupar cargos que antes eran exclusivos de los españoles, y por último estaba la gran capa de la población, generalmente analfabeta e ignorante de la situación política que vivía el país, no podían aspirar a un puesto en el gobierno y mucho menos entrar al sistema educativo, en este entraban los grupos indígenas, campesinos, habitantes pobres de zonas urbanas, etc.

Además de los conflictos internos, México tuvo que enfrentarse a conflictos internacionales tales como la Guerra de Texas (1835); la de los Pasteles con Francia (1838); y la guerra con Estados Unidos (1847), a estos conflictos no se les pudo hacer frente de la mejor manera ya que el país estaba sumido en constantes luchas civiles internas, miseria y desorganización por parte del gobierno, así como la corrupción de algunos políticos mexicanos y el excesivo poder y vida disipada que llevaba Santa Anna; estos factores favorecieron las ambiciones expansionistas e imperialistas de los Estados Unidos y Francia.<sup>3</sup>

Las ambiciones políticas de conservadores y liberales hicieron que el país cayera en la anarquía, cuando se dieron estos conflictos con otras naciones; lejos de unirse para luchar contra el enemigo común, se buscaba sacar provecho a la situación que se vivía en ese momento, también sucedía que el grupo en el poder no tenía una visión exacta de la gravedad del conflicto en turno, por lo que actuaba con torpeza, dando órdenes que buscaban perjudicar al enemigo político en lugar del invasor, lo que generaba una mayor confusión entre la población; por otra parte, es notable que Santa Anna, a pesar del fracaso

que tuvo en la guerra con Texas, volvió con un poder aún mayor durante la guerra con Estados Unidos y al igual que la primera vez obtuvo de nueva cuenta una derrota, perdiendo en ambos casos parte del territorio nacional, a pesar de estos descalabros al parecer la gente olvidaba o anteponía sus intereses personales, prueba de ello es el apoyo otorgado por la facción conservadora al regreso de este personaje, iniciando el último y más abusivo de sus mandatos.

El 20 de octubre de 1852 se da a conocer en Guadalajara el Plan del Hospicio, el cual ofreció la presidencia a Santa Anna. Éste regresó de Colombia para cumplir uno de sus peores mandatos, entre el 20 de abril de 1853 y el 9 de agosto de 1855; convertido en dictador de México, es apoyado por el clero, ejército y aristocracia. Cometió una serie de desmanes, aplicó leyes absurdas, abusó del poder, se hizo nombrar "alteza serenísima", persiguió tenazmente a sus opositores políticos y vendió el territorio de la Mesilla a los Estados Unidos. 4

El descontento era especialmente notable en el estado de Guerrero, donde el General Juan Álvarez —antiguo insurgente y liberal— era Comandante militar, entró en conflicto con Santa Anna, debido a que este último, con el pretexto de repeler una invasión filibustera en Acapulco, envió a este lugar un ejército bien pertrechado; viendo esta situación, el General Álvarez se reunió con varios de sus partidarios en la hacienda "La Providencia" y redactaron un Plan contra la dictadura de Santa Anna, entre sus puntos principales figuraban: desconocer a Santa Anna, establecer un gobierno provisional, convocar a un Congreso Constituyente y establecer como forma de gobierno el sistema Republicano Representativo Popular; una vez que el documento fue terminado, fue enviado al coronel Florencio Villareal, quien lo proclamó en Ayutla, Gro, el 1 de marzo de 1854, y fue modificado por Ignacio Comonfort en Acapulco, el 11 de ese mes. Se adhirieron al Plan

notables liberales como Don Benito Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Miguel Lerdo de Tejada, entre otros, Santa Anna intentó detener personalmente la insurrección, pero fracasó en sus intentos por exterminarla, y abandonado por los que antes lo apoyaban dejó el poder definitivamente el 9 de agosto de 1855 para desterrarse del país. El 4 de octubre de 1855, conforme lo dispuesto por el Plan de Ayutla, Juan Álvarez fue electo en Cuernavaca como presidente interino; teniendo como principal objetivo el de encargarse de la integración del Congreso Constituyente. Sin embargo, entró en conflicto con los liberales moderados, el clero, conservadores y caciques regionales, además de su precaria salud y avanzada edad (tenía entonces setenta y cinco años), por lo que renunció a la presidencia el 11 de diciembre de ese año, tomando su lugar Ignacio Comonfort. 5

## **1.2 LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

Las bibliotecas existentes al inicio del México independiente eran muchas y de gran variedad: las había colegiales, conventuales, de seminarios, en iglesias y privadas, el Estado no contaba con acervos propios y no es sino al inicio del federalismo cuando empiezan a surgir y a generarse ideas sobre la organización de bibliotecas públicas estatales dependientes de la sociedad y manejadas por el gobierno, esto gracias al pensamiento liberal, que aceptaba las ideas bibliotecarias modernas, en donde los libros deben ser de uso social, para toda la comunidad y no solamente para una parte de ella. 6

En los primeros años del México independiente, se da un ambiente favorable a la instrucción pública, el cual junto al intento por acabar con las tradiciones sociales heredadas de la Colonia y sustituirlas por las novedades culturales que se gestaban en

Europa, llevó a querer renovar los acervos bibliográficos de algunas de las bibliotecas de instituciones de enseñanza, para incluir libros europeos los cuales representaban el grado máximo de cultura en el país; sin embargo, esta situación trajo consigo políticas de renovación equivocadas que derivaron en una rápida dispersión de acervos bibliográficos provenientes de la época colonial, considerados caducos y carentes de utilidad. 7

Esta sería la primera de tantas etapas a lo largo del siglo XIX en que las colecciones coloniales sufrieron pérdidas en su acervo y ante el interés de entrar rápidamente al grupo de naciones modernas y cultas, se quiso enterrar el pasado sin pensar que esas colecciones también formaban parte de la cultura nacional y que bueno o malo, reflejaban el pensamiento de otros tiempos y como tal, debía respetarse.

El uso de la imprenta y de la biblioteca durante esta época, fue con el fin de restarle poder a la Iglesia, la cual tenía la tutela intelectual y educativa de la sociedad mexicana. La acción de los liberales estuvo encaminada a desplazar a la iglesia del monopolio de la enseñanza y quitarle la función rectora de lo que se podía o no leer, escribir o imprimir, por lo que se debía limitar al ámbito estrictamente religioso; los liberales tenían como fin el de alejar a la sociedad mexicana del pensamiento religioso para entrar al conocimiento humano producto de la razón. 8

Es aquí donde se darían los primeros enfrentamientos entre el clero y el grupo que intentaba poner un freno al poder de éste, para lo cual se valieron del uso de la biblioteca y de la imprenta, sin embargo, este conflicto duraría hasta pasada la primera mitad del siglo XIX, con resultados negativos para el país y de los acervos eclesiásticos en particular.

En los proyectos bibliotecarios surgidos entre 1823 y 1830 ideas como la eliminación de la censura, la libertad de pensamiento y el acceso a las bibliotecas

contribuyeron muy poco al desarrollo bibliotecario. A partir del 31 de marzo de 1823 el gobierno estaba constituido por un triunvirato formado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete (el 19 del mismo mes había abdicado Agustín de Iturbide), esta administración pensaba promover la creación de bibliotecas públicas en los ayuntamientos con ayuda de los vecinos para el crecimiento y financiamiento de éstas, sin embargo, no hubo muy buena respuesta entre la población, la sola apertura de una biblioteca a todo público no significaba el cumplimiento de objetivos de grupos reformistas, ya que señalaban que éstas debían ser financiadas por el gobierno; esto se vería reflejado en la Constitución de 1824, la cual dejaba en manos de los gobiernos estatales la forma de organización de la instrucción pública, el uso de medios impresos, el desarrollo de bibliotecas y todo lo relacionado con ellos, con esta medida algunos gobiernos como los del Estado de México, Zacatecas, Jalisco, entre otros, regidos por gobernadores de tendencia liberal establecerían bibliotecas públicas, además de legislar para establecer la educación pública y obligatoria. 9

Los cambios sociales y la lucha ideológica se reflejaron de diferentes maneras en las bibliotecas. Los conventos, aunque no pudieron impedir la presencia de libros prohibidos o sospechosos en sus acervos, siguieron con autores y temas tradicionales en ellos, aunque permitieron la incorporación de autores conocidos como "controversistas". Los textos de estos autores eran utilizados para proporcionar argumentos a los frailes para enfrentar la lucha ideológica e impugnar a sus oponentes, pero al mismo tiempo sirvieron para divulgar entre el clero las nuevas ideas. 10

### 1.3 LAS BIBLIOTECAS EN LOS ESTADOS

Entre las primeras bibliotecas de carácter público, creadas en los primeros años del México independiente destacaron las de los estados de Puebla (1824)<sup>11</sup>, Chihuahua (1829), Oaxaca (1826), Estado de México (1827), Zacatecas (1831), en todos los casos fueron los gobiernos estatales los que tomaron la iniciativa para su fundación y, con excepción de la de Puebla que tuvo una corta vida (de 1824 a 1825), la de Chihuahua, que en 1859 incorporó su acervo al Instituto Científico y Literario del Estado y la de Zacatecas que fue clausurada en 1850, las otras dos siguieron funcionando hasta muy entrado el siglo XIX.<sup>12</sup>

En todos los casos la fundación de estas bibliotecas fue posible gracias a la iniciativa de los gobiernos estatales, todos de tendencia liberal, de éstas, sólo la de Puebla tuvo una vida efímera, el resto sobrevivieron por más tiempo e incluso serán piezas clave al momento de la expropiación de los bienes eclesiásticos.

En lo que respecta a la Ciudad de México, La biblioteca de Catedral, según los cronistas de 1854, presentaba algunos problemas: su horario era muy reducido (de 9 a 12), tenía poco personal, no tenía nuevas suscripciones ni publicaciones recientes y por último, carecía de fondos. Estas circunstancias elevaban la súplica de muchos mexicanos cultos que pedían la instalación de una Biblioteca Nacional; otra biblioteca fue la del Colegio de San Gregorio, cuya colección se empezó a formar desde que este estuvo dirigido por los Jesuitas antes de su expulsión en 1767; su acervo fue abierto a todo público en 1845, y sería trasladado un año después a la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, contando para entonces con las donaciones de Basilio Arrillaga, Mariano Esteva, y José María Lacunza, que hacían un total de 5 mil 461 volúmenes. Para 1850 el gobierno le proporcionó algunos fondos y según los lectores de esa época, el acervo valía la pena por tres secciones: Publicaciones

periódicas, América y Manuscritos (estos últimos no contaban con índice); en ese mismo año se fundó en el Colegio la Carrera Agrícola; en 1852 el presidente de la República dispuso que se reuniera un catálogo con sus manuscritos. Un año más tarde el Colegio pasó nuevamente a los Jesuitas, que fueron readmitidos en el país por Santa Anna, a ellos les destinó grandes cantidades de los bienes que pertenecían al juzgado de los intestados y las capellanías laicas para la compra de instrumentos, útiles y colecciones de libros. Para ese entonces la biblioteca se encontraba en San Jacinto, distante a dos leguas de la capital. Otros colegios tenían también bibliotecas, aunque éstas eran solamente para sus alumnos, tal fue el caso de San Ildefonso, que a mediados del siglo XIX contaba con 8 mil 631 volúmenes y el de San Juan de Letrán que contenía volúmenes de gran valor, que sólo se podían consultar con permiso del rector, llegó a tener 12 mil 161 volúmenes de los que abundaban las vidas de santos, libros de filosofía y de literatura. 13

Los acervos de la Ciudad de México, a diferencia de los establecidos por gobiernos estatales de tendencia liberal, eran administrados por el clero, sus colecciones no estaban actualizadas, el personal con el que contaban no era suficiente, pero entre sus colecciones había valiosos ejemplos de la cultura colonial, ambos tipos de acervos estaban sujetos a las relaciones que tuvieran el clero con los gobiernos civiles en turno, ya que ello podía implicar el apoyo y protección por parte de las autoridades locales, o por el contrario, su desaparición con la consecuente pérdida de material.

Otros intentos por establecer bibliotecas fueron los de Michoacán (1823) y Jalisco (1826), en ambos casos intervino el poder ejecutivo de cada estado; en el primero, éste mandó establecer en los ayuntamientos gabinetes de lectura, disposición que no tuvo el éxito esperado, debido a la falta de lecturas y lectores 14, en tanto que en Jalisco fue promulgado un plan de estudios en 1826 en el que se mencionaba que sería establecida una

biblioteca, sin embargo, este plan no se pudo poner en práctica, siendo hasta 1834 cuando se retoma agregándole un artículo en que se da a conocer el número de empleados, atribuciones y caución que darían para cubrir su responsabilidad, en esta ocasión tampoco se pudo aplicar debido a los continuos cambios políticos. 15

También en San Luis Potosí se propone la creación de una biblioteca pública por conducto de Ponciano Arriaga, en una propuesta presentada ante el cabildo el 28 de agosto de 1845, se invitaba a los habitantes a donar por lo menos un ejemplar de la materia que fuera, se implantaría un reglamento para la biblioteca, entre otras medidas. Sin embargo, en vísperas de su inauguración, se sublevó en la ciudad Mariano Paredes y Arrillaga contra el gobierno del centro el 14 de diciembre de 1845, por lo que Arriaga tuvo que emigrar y la biblioteca jamás se abrió. 16

Estos son algunos ejemplos sobre los intentos fallidos para instalar bibliotecas públicas, las causas podían ser varias: la falta de material para su instalación, así como de usuarios interesados en utilizarla, esto debido a los altos índices de analfabetismo que había en el país y la no existencia o retraso en la aplicación de legislación relacionada con la educación y en especial con la que tenía que ver con las bibliotecas, otra causa era la inestable situación política que vivía el país, debido a que los continuos cuartelazos ocasionaban la interrupción de proyectos para la instalación de bibliotecas, ya que las personas o grupos que los organizaban políticamente podían ser contrarios a los que dirigían los golpes militares, lo que ocasionaba su salida de la localidad o se retiraban a la vida privada, por lo que los planes quedaban truncados hasta una nueva oportunidad.

En lo relativo a los acervos de centros educativos, se tiene que en Michoacán el Seminario Tridentino fue abierto el 4 de noviembre de 1819, incrementando la biblioteca



sus colecciones, a partir de ese momento, con donaciones como las del rector Mariano Rivas, quien contribuyó con una gran cantidad de obras de autores latinos clásicos y de don Juan José Pastor Morales, quien donó su biblioteca después de haber contribuido con otras obras para la comunidad del estado. 17

Don Manuel María de Gorriño y Arduengo, fundó en San Luis Potosí el Colegio Guadalupano Josefino en 1826, debido a que se instaló en el antiguo Colegio de Jesuitas. La biblioteca de éstos, guardada desde hacía más de medio siglo, volvió a ser utilizada y fue la base de la del Colegio Guadalupano Josefino. 18

Las intervenciones extranjeras jugaron un papel importante en la destrucción de acervos, un ejemplo de ello sucedió en el edificio del Colegio apostólico de Propaganda Fide establecido en Pachuca, el cual fue ocupado por tropas invasoras norteamericanas a finales de 1847, se sabe que había en la biblioteca obras de literatura clásica anglosajona. Por lo que se supone que el jefe militar y sus tropas tomaron cuanto libro quisieron sin que nadie se los impidiera. Sin embargo, la biblioteca se mantuvo, aún después de la invasión norteamericana. 19

La guerra de castas iniciada en Yucatán en 1847, tuvo graves consecuencias en la estructura social y política del estado, lo que ocasionó que la economía se viera afectada, ya que las actividades agrícolas e industriales se redujeron al mínimo; sin embargo, esta situación no impidió que la actividad educativa continuara, ya que en plena lucha armada es fundada en Yucatán, en 1849, la Academia de Ciencias y Literatura, siendo inaugurada su biblioteca en ese mismo año y nombrando como director de la misma a don Fabían Carrillo. Sin embargo, la Academia tuvo que cerrar en 1854 por falta de alumnos, a pesar del

donativo otorgado por el Ayuntamiento de Mérida de 20 pesos mensuales para su sostenimiento. 20

En 1850 es establecida en Yucatán la biblioteca de la Sociedad de Jesús María, la cual se formó para apoyar los objetivos de esta Sociedad entre los que se encontraban el promover diversiones lícitas y la instrucción pública. De acuerdo con su reglamento, a la biblioteca de la Sociedad podían entrar las personas que aportaban una cierta cuota mensual y las personas que introducían los socios y suscriptores; no hay información de cuando se cerró la biblioteca de esta Sociedad, pero lo que si es seguro es que para 1865 ya no existía, ya que no se hace mención a ella en el reglamento correspondiente a ese año, ni tampoco se hace referencia al cargo de bibliotecario que aparecía en el año de 1850. 21

No sólo al sur del país se crearon bibliotecas, también al norte, aunque en menor escala se dieron intentos, la primera biblioteca de Sonora fue establecida por un grupo de vecinos prominentes de Ures, quienes el 21 de diciembre de 1848 constituyeron una Sociedad literaria cuyo objetivo era el contar con un "gabinete de lectura" para las clases populares. Esta fue una de las primeras bibliotecas del estado que se sabe existió, sin embargo, no hay noticias de su colección y organización. 22

## **1.5 LA BIBLIOTECA NACIONAL, PRIMEROS PASOS**

Los antecedentes de la Biblioteca Nacional se remontan al 3 de enero de 1828 cuando el diputado por Chihuahua, José Maria Irigoyen, presentó ante la Cámara dos proyectos educativos, ambos documentos se podrían considerar como un antecedente de la reforma educativa de 1833; en el primero de ellos se hacía mención de la creación de una

Biblioteca Nacional la cual se instalaría en el Palacio Nacional; recomendaba disponer de 20 mil pesos para iniciar el proyecto, y una dotación más de cinco mil anuales, con el fin de comprar libros en Europa a un precio razonable; se mencionaba el tipo de personal que sería necesario para dar servicio y en cuestión de salarios, éstos serían detallados en un reglamento que sería dado a conocer posteriormente por el gobierno, el cual lo presentaría ante el Congreso para su aprobación; en el caso del segundo escrito, mencionaba que los Colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio, serían instalados en uno de estos edificios; los fondos que sostenían dichos Colegio se unirían en uno solo; En el caso del Colegio de Todos los Santos, éste desaparecería para con sus fondos aumentar el de los colegios restantes y el edificio se utilizaría para el Museo Nacional; ambos documentos serían turnados a la Comisión de Instrucción Pública, en el caso de la propuesta de la Biblioteca Nacional, se recibió el dictamen de la Cámara el 3 de noviembre del mismo año, el cual denegaba la propuesta y mandaba archivar el expediente. 23

En las propuestas de Irigoyen se observan dos aspectos importantes, en la primera habla de destinar recursos especiales para la compra de material, esto es, que el gobierno debía aportar lo necesario para su establecimiento, sin necesidad de recurrir a colecciones ya establecidas, en cuanto al segundo proyecto se habla, y lo cual sería ya común en posteriores planes, de afectar el poder de la Iglesia clausurando o fusionando colegios bajo su administración, por lo que la exigencia de secularizar la educación y la sociedad en su conjunto estaba ya vigente en ese momento.

A partir de 1830 las ideas sobre la formación de una Biblioteca Nacional empezaron a tomar fuerza entre la sociedad que podía tener acceso a los libros, es también por estas fechas cuando se establecen gabinetes de lectura para que pudieran ser utilizados por las clases populares; sin embargo, el gobierno de Anastasio Bustamante, de tendencia

conservadora, no se interesaba en la apertura de la Biblioteca Nacional; al parecer, la autoridad consideraba que con las bibliotecas públicas ya existentes y con las de los colegios eran más que suficientes, por lo que no era necesario formar una nueva, ni reformar las que había; tal vez influyó el hecho de que este gobierno conservador estaba más interesado en establecer un proyecto económico que pudiera consolidar un Estado fuerte que tendría el control total de la sociedad, por lo que la educación y la cultura, así como el establecimiento de la Biblioteca Nacional pasaron a un segundo término. 24

Con la actuación de este gobierno quedaba demostrado que a los conservadores no les interesaba la educación de las clases populares, ni mucho menos establecer un centro de cultura como lo sería una Biblioteca Nacional, su prioridad era afianzarse en la conducción del país, para contar con una autoridad capaz de concentrar todo el poder en sus manos y de esta manera beneficiar al gran capital, al clero y al ejército.

En 1832 se genera un golpe de estado de tipo liberal y cae el gobierno de Bustamante, las elecciones posteriores celebradas en 1833, favorecieron a Santa Anna y Gómez Farías, como presidente y vicepresidente, respectivamente, este último, con la ayuda de un Congreso mayoritariamente liberal lleva a cabo una serie de reformas en las cuales se trata de hacer a un lado al clero, la nueva política educativa retoma la idea de crear una Biblioteca Nacional; para poner en práctica las reformas, Gómez Farías crea un organismo para que planeara y pusiera en marcha la política educativa, integrada el 20 de septiembre del mismo año de 1833, esta "Junta Directiva de Enseñanza Pública", tenía por objetivo proponer un plan de estudios y pasaría 9 meses estudiando documentos y discutiendo casi a diario la reforma educativa, estas sesiones se harían entre otros lugares en el Palacio Nacional y contaban con la regular presencia de Gómez Farías. 25

Este organismo tuvo varios nombres, ya que consecutivamente cambió al de Comisión de Instrucción Pública, para el 30 de noviembre era la Junta encargada del plan de estudios; más tarde cambiaría al de Dirección General de Instrucción Pública, el cual conservaría hasta su extinción; esta comisión fue la encargada de discutir problemas relacionados con la educación, las recomendaciones que salían de ésta, pasaban a la Cámara de Diputados, en donde tras discutirse ante el pleno y de ser aprobadas adquirían fuerza de Ley; estas reformas en materia educativa tuvieron como objetivo principal el de liberar a la sociedad del poder eclesiástico, con ello se podría acabar de una vez por todas con el modelo colonial, estos cambios buscaban la extinción de colegios, expropiación de bienes eclesiásticos, y en sí, dar un giro radical a las materias y contenidos de la educación.<sup>26</sup>

En Octubre de 1833 Manuel Eduardo Goroztiza fue elegido por los miembros de la Comisión de Instrucción Pública para elaborar un proyecto de la Ley sobre la Biblioteca Nacional, el cual presentó el 23 del mismo mes ante la Comisión y con la presencia de Gómez Farías, la cual, después de discutir el documento determinó modificar cinco de los veinte artículos presentados, ya con estos cambios el proyecto fue aprobado el 24 del mismo mes con el nombre de "Ley para la organización de una Biblioteca Nacional", al ser aprobada la Ley los reformistas propusieron a Don Manuel Eduardo Goroztiza como bibliotecario nacional.<sup>27</sup>

De los veinte artículos de esta Ley el 2º establecía la biblioteca en el extinto Colegio de Santos, por encontrarse en este lugar uno de los acervos más ricos de la Ciudad de México, estaba en una zona céntrica y cercana a la Universidad, lugar de donde vendría otra parte de los libros que formarían el acervo inicial; el artículo 4 hacía mención de la compra de libros, para lo cual se destinarían 3 mil pesos, una junta directiva decidiría que

tipo de libros se comprarían, así como los periódicos y memorias a los que se suscribiría la Biblioteca Nacional; el artículo 6 mencionaba los estímulos que se le darían a las personas que donaran libros, cuyos nombres se escribirían en los libros con los que contribuyeran y en el periódico oficial, que mediante una nota, se darían a conocer públicamente; los artículos 7 y 8 daban a conocer la situación del personal directivo, en el caso del primer artículo establecía un sueldo de 2 mil pesos anuales para el bibliotecario, asignándole además su responsabilidad como director de la institución ante la Dirección General de Instrucción, el artículo 8 indicaba los requerimientos para ser vicebibliotecario, así como de los sueldos del resto del personal; el resto de los artículos mencionaban la manera en que se debían organizar los acervos, así como el tipo de índices que se debían formar (artículos del 10 al 14); el horario de servicio (que sería de 9 a 1 y de 6 a 8 p.m.) se indicaba en el artículo 16; los libros del acervo de la biblioteca no podrían salir del edificio, ya que la biblioteca no contaría con préstamo a domicilio, según el artículo 17; en tanto que el 18 tomaba en cuenta la elaboración de un listado, el cual se haría cada tres meses en el cual estarían contenidos los libros y manuscritos que debían ser aprobados para su adquisición y por último los artículos restantes hacían mención sobre la forma como serían administrados los recursos monetarios con que contaría la Biblioteca Nacional. 28

La redacción de estos artículos mostraban que Gorostiza ya tenía conocimiento sobre la administración de bibliotecas, al parecer su formación en Europa le dio la experiencia necesaria para poder elaborar el proyecto de Ley, el cual abarca los aspectos más importantes de la organización de la Biblioteca Nacional, desde su ubicación en la Ciudad, adquisición de materiales (compra y donación), sueldos, organización de la colección, horarios, políticas de préstamo, etc.

Durante su permanencia al frente de la Biblioteca Nacional Gorostiza recibió una serie de ataques por parte del clero, ya que sus ideas lo enfrentaban con éste, el cual veía en él a un hombre que les despojaba de sus bienes, además de que pondría a disposición del público libros que estaban prohibidos por la Iglesia, por lo que se volvió el centro de los ataques; a estas alturas, los grupos conservadores golpeaban con todos los medios a su alcance el avance de las reformas, veían la creación de la Biblioteca Nacional como un signo negativo que buscaban destruir, ya que de no hacerlo consideraban que el conocimiento ya no sería exclusivo de las clases privilegiadas, sino que se abriría la posibilidad de difundirlo al resto de la sociedad que supiera leer y estuviera interesada en adquirirlo.

Desde diciembre de ese año, la Biblioteca contaba con un poco más de 25 mil volúmenes entre los que se encontraban los del Colegio de Santos, de la Universidad, de Lorenzo de Zavala y otras compras, revisar las obras y hacerles todo el proceso para que pudieran entrar en circulación, además de arreglar los estantes y los salones probablemente llevaría mucho tiempo, por lo que tendrían que pasar algunos meses antes de que pudiera hablarse de una Biblioteca Nacional; para los meses de enero y febrero de 1834 los trabajos de albañilería y carpintería avanzaban lentamente y se veía lejano el día de su inauguración. Gorostiza no quería que fuera trasladada la estantería de la Universidad ya que era muy costoso, por lo que era preferible que se hiciera una nueva de acuerdo a las características del acervo; sin embargo, para marzo de 1834 la Dirección General de Instrucción ya no contaba con dinero para pagar la remodelación de los diversos establecimientos educativos y culturales que administraba, por lo que Gorostiza ofreció prestar, sin intereses, 2 mil 200 pesos con la condición de que se los pagaran antes del 15 de abril, lo cual le fue prometido.<sup>29</sup>

Hasta este punto es importante resaltar la labor de Manuel Eduardo Gorostiza como Bibliotecario Nacional, el cual dedicó gran parte de su tiempo para organizar las colecciones y ver todo lo relacionado a su administración, además de ayudar a la Dirección General de Instrucción a solventar los gastos que tenía pendientes debido a la falta de presupuesto, defendería la Biblioteca Nacional hasta donde le fue posible, ya que la presión ejercida por el gobierno superaría los esfuerzos de Gorostiza por mantener a flote la Institución.

Para esos días las obras de acondicionamiento y clasificación de los libros estaban casi a punto de terminarse, sin embargo, el problema principal ya no era ni técnico, ni financiero, ni humano, sino político; la reforma educativa había polarizado las distintas facciones, el clero no permitiría perder el control de las conciencias y ver reducido su capital, por lo que éste recurrió a Santa Anna para impedirlo, este último intervino en la Dirección General de Instrucción Pública, y empezó a hacer movimientos con el fin de minar su capacidad de acción, lo primero que hizo fue cambiar los miembros originales por otros que le eran incondicionales, por lo que los principios iniciales se fueron modificando con cada miembro nuevo. 30

El 17 de junio la Secretaría Particular de la Presidencia anunciaba el relevo de todos los miembros de la Dirección, enviándoles a éstos notas anunciándoles el cambio, justo en el momento en que se esperaba la apertura de la Biblioteca Nacional, los últimos cambios presagiaban otra cosa. Los nuevos comisionados seguían reuniéndose y acordaron para el 31 de julio por medio de un decreto, que llegaba a su fin la labor desarrollada por los reformistas, acabando en menos de 45 días el trabajo de 10 meses; el día que apareció el bando, Gorostiza dirigió una carta al Ministerio de Relaciones para que éste a su vez hiciera llegar sus peticiones al presidente de la República, en ella buscaba salvar la Biblioteca



Nacional, para la cual ofrecía tres cosas: donaba su colección de libros raros y preciosos, de alto valor; enriquecería el acervo con tres mil volúmenes de obras modernas y escogidas que haría venir de Europa y mientras fuera empresario de teatro, destinaría una parte del dinero para la compra de libros en lengua nacional para la Biblioteca, sin embargo, el ejecutivo argumentó que carecía de facultades para conservar la biblioteca, por lo que Gorostiza tendría que entregar cada acervo a sus antiguos propietarios. Por el decreto del 31 de julio las cosas volvieron a su antigua situación, Gorostiza ocupó el mes de agosto en dismantelar la Biblioteca y regresar las colecciones a sus antiguos propietarios. 31

Es así como acabó el primer enfrentamiento directo entre los liberales y grupos conservadores por instalar la Biblioteca Nacional, los segundos, con ayuda de Santa Anna pudieron detener estas reformas, este personaje tuvo la paciencia y la inteligencia para esperar el momento oportuno para iniciar el dismantelamiento de la Comisión y de esta manera acabar de raíz con la reforma educativa y con la creación de la Biblioteca Nacional; a los conservadores no les importaba en lo más mínimo la creación de centros educativos, ya que con mantener al pueblo en la ignorancia y controlado por el clero podrían disponer a su antojo del país sin que nadie les pudiera poner un alto (al menos en ese momento).

Doce años más tarde, se reintentó llevar a cabo su fundación, para lo cual se expidieron los decretos del 30 de Noviembre de 1846 por Mariano Salas y los del 30 de noviembre de 1856 y 14 de noviembre de 1857, dados por Comonfort, en este último se formalizó su establecimiento al ser nombrado como director José María Ramírez. 32

El grupo conservador que llevó a Santa Anna al poder en su último gobierno de 1853 a 1855 también hizo una propuesta para la creación de la Biblioteca Nacional, en la cual indicaba:

“- Que se reuniera la Biblioteca de la Universidad, de la Catedral y de San Gregorio en una sola [las dos primeras, porque aunque no tenían obras modernas, las antiguas eran de gran valor, en tanto que la tercera, catalogada de "muy buena", estaba lejana].

- Se podría aumentar el acervo con las obras de algunos conventos que se hallan completamente abandonados.

- Que se obligue a los editores a llevar a la Biblioteca Nacional uno o dos ejemplares de cada obra que saliese a luz.

- Que la Biblioteca se instale en la iglesia de San Pedro y San Pablo.” 33

El diario liberal “El Siglo XIX” escribió al día siguiente (4 de agosto de 1854) que aceptaba estas ideas, aunque proponía la iglesia de Loreto para su instalación, porque implicaba menos gastos. Sin embargo, un lector del periódico liberal mandó una carta en la que decía no estar de acuerdo con la unión de las bibliotecas de la Universidad y de la Catedral, ya que se repetirían los libros. Mencionó además, que las bibliotecas de Europa y Estados Unidos se habían creado invirtiendo una gran cantidad de dinero, por lo que se preguntaba qué haría el gobierno mexicano para entrar a la modernidad sin gastar un solo centavo en libros científicos nuevos, por lo que sugirió que el gobierno comprara la biblioteca particular del Conde de la Cortina que estaba a la venta. Mencionaba además que la medida que obligaba a los impresores dar ejemplares de sus obras era muy usada en Europa y por último mencionó que la iglesia de San Pedro y San Pablo era bastante húmeda y excesivamente fría en invierno, además de que las tres bibliotecas reunidas no cabrían en ese edificio ni se podría colocar la estantería. 34

Estas ideas aportadas por los conservadores realmente no eran nuevas ya que habían sido propuestas anteriormente por los liberales; es notable que a diferencia del período de 1833-1834 cuando se hace el primer intento por instalar la Biblioteca Nacional, los conservadores mostraran una preocupación por la educación, al tener en mente la creación

de una Biblioteca Nacional, aunque para ello recurrieran a los mismos métodos que utilizaron los gobiernos liberales, que era el de recolectar acervos conventuales y complementar éstos por medio de libros que los editores debían entregar al gobierno, todas estas colecciones debían ser acomodadas en algunos de los edificios que habían pertenecido al clero, sin embargo en este proyecto no se contemplaba un presupuesto con el cual se podrían adquirir más obras, lo cual sería comprensible debido a la crítica situación económica que enfrentaba el país, por lo que esta institución de ninguna manera se podría comparar a las establecidas en países más avanzados (Europa y Estados Unidos en particular).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. cfr. Musacchio, Humberto. Gran Diccionario Enciclopédico de México. p.332
2. cfr. idem. p.610
3. cfr. Torre Villar, Ernesto de la. Síntesis de Historia de México II. p. 62-65, 70-73
4. cfr. idem p. 321-322
5. cfr. idem p. 324-328
6. cfr. Herrero Bervera, Carlos. "Las bibliotecas en México: 1821-1850", en: Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX. p.51
7. cfr. Lafuente López, Ramiro. Un mundo poco visible: imprentas y bibliotecas en México durante el siglo XIX. p.18
8. cfr. idem. p.10
9. cfr. idem. 25-26
10. cfr. Osorio Romero, Ignacio. Historia de las bibliotecas en Puebla. p. 82
11. cfr. idem. p. 82-85
12. cfr. Herrero Bervera, Carlos, op. cit. p. 51-59
13. cfr. idem. p. 82-83
14. Miranda Godinez, Francisco. Historia de las bibliotecas en Michoacán. p. 71
15. cfr. Ladrón de Guevara Cox, Helen. Historia de las bibliotecas en Jalisco. p. 63-64
16. cfr. Montejano y Aguiñaga, Rafael. Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí. p. 28-30
17. cfr. Miranda, op. cit. p. 64-66
18. cfr. Montejano, op. cit. p. 26
19. cfr. Ballesteros G. Victor Manuel. Historia de las bibliotecas en Hidalgo. p.34

20. cfr. Peniche de Sánchez McGregor, Surya, Historia de las bibliotecas en Yucatán. p. 48-49
21. cfr. idem. p. 55-56
22. cfr. Salas Plascencia, Jesús Carlos. Historia de las bibliotecas en Sonora. p. 50
23. cfr. Herrera Bervera, Carlos. op. cit. p. 21-23
24. cfr. idem. p. 31-32
25. cfr. idem. p. 32-34
26. cfr. idem. p. 37-39
27. cfr. idem. p. 40-41
28. cfr. idem. p. 41-42
29. cfr. idem. p. 46
30. cfr. idem. p. 47
31. cfr. idem. p. 48-49
32. cfr. Enciclopedia de México. v.2 p. 969
33. Vázquez Mantecón, Carmen. "Las bibliotecas en México: 1850-1880", en: Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX. p. 98
34. cfr. idem. p. 98

## **CAPITULO 2**

### **DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857 A LA GUERRA DE REFORMA**

#### **2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

La Constitución de febrero de 1857 dejó en manos del gobierno la autoridad sobre actos de culto externo, con lo que se abrió la posibilidad de ejercer libertad religiosa. El 11 de abril de 1857 fue dictada la Ley Iglesias, provocando protestas de los representantes eclesiásticos, así como algunos levantamientos armados que sofocó el gobierno; a estas alturas la división entre los liberales moderados y puros se hizo más notoria. Los primeros, encabezados por Comonfort, Lafragua y Manuel Doblado, temían que la reacción conservadora pusiera en peligro el orden y se inclinaban por hacer concesiones a sus contrincantes, incluso modificando radicalmente la Constitución de ser necesario. En el caso de los puros o rojos, éstos defendían la Constitución de 1857 y se oponían a cualquier medida que significara un retroceso, en este bando se encontraban Benito Juárez, Santos Degollado, Francisco Zarco, entre otros. Esta situación hace crisis el 17 de diciembre de 1857, fecha en que se da a conocer el Plan de Tacubaya, el cual tenía como fin el desconocer la Constitución, es encabezado por Félix María Zuloaga, y al que se adhiere el presidente Comonfort, el cual ordena encarcelar a varios legisladores, junto con Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, este Plan sería modificado por el Plan de la Ciudadela, promulgado el 11 de enero de 1858, el cual desconocía a Comonfort como presidente y en su lugar se designa a Zuloaga, Comonfort decide salir del país, no sin antes liberar a Juárez, el cual, según la Constitución, por estar al frente de la Suprema Corte de Justicia, asume la presidencia del país 19 de enero de ese año. 1

Es de esta forma como el país tuvo en ese momento dos gobiernos, uno legalmente formado con Benito Juárez a la cabeza, y otro proveniente del grupo reaccionario de tendencia conservadora que apoyaba a Félix María Zuloaga y que pretendía echar atrás la Constitución de 1857, la cuál de ponerse en práctica afectaría gravemente los intereses del clero, el ejército y grupos poderosos económicamente que apoyaban al partido conservador.

Al inicio del conflicto, las fuerzas conservadores contaban con abundantes recursos y militares de carrera, como el propio Zuloaga, Tomás Mejía, Leonardo Márquez, Miguel Miramón, etc.; los liberales por su parte estaban sin recursos, encabezados por un civil, Benito Juárez y contaban con milicias improvisadas que tenían al frente a jefes militares sin instrucción militar como Santos Degollado, Mariano Escobedo, Jesús González Ortega, Manuel Doblado, Ignacio Zaragoza, entre otros. 2

Como se puede observar, la diferencia entre ambas fuerzas era notoria, en el caso de los conservadores contaban con el apoyo del clero y militares de experiencia, en tanto que los liberales no tenían este tipo de apoyos y contaban con jefes militares provenientes de la vida civil, en ambos casos la forma de hacerse de efectivos era por medio de la leva, por lo que muchos de estos “soldados” serían sucesivamente liberales, conservadores y viceversa.

El gobierno liberal tuvo que salir de la Ciudad de México a Guanajuato, de ahí se dirigió a Guadalajara donde llegaron el 7 de marzo de 1858, aquí tuvieron que afrontar un motín de la guarnición militar y Juárez estuvo a punto de ser fusilado, debido a la presión del ejército conservador, la comitiva partió a Manzanillo, de donde se embarcó para cruzar el Istmo de Panamá y llegar finalmente a Veracruz el 4 de mayo de ese mismo año e instalar en ese lugar su gobierno. 3

Es en Veracruz donde Juárez expidió las Leyes de Reforma, redactadas por Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, dichas leyes fueron:

- Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos.
- Ley de Matrimonio Civil.
- Ley Orgánica del Registro Civil.
- Ley sobre el estado civil de las personas.
- Ley sobre Libertad de Cultos.

Además de los anteriores, también anunció decretos que cancelaban la intervención del clero en los cementerios, establecían los días festivos y prohibían la asistencia oficial a los actos religiosos, secularizaban los hospitales y establecimientos de beneficencia, además de extinguir las comunidades religiosas.

A partir de 1860 las fuerzas liberales empezaron a ganar terreno e iniciaban el dominio del Bajío, Oaxaca y el Noroeste. Los conservadores iniciaron su repliegue hasta ser definitivamente derrotados en la Batalla de Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860. Las fuerzas liberales entraron triunfantes a la Ciudad de México el primero de enero de 1861 y diez días después lo hizo Juárez, quien convocó a elecciones, en las que resultó triunfador y tomó posesión como presidente en junio de ese año. Algunas facciones de conservadores siguieron operando y lograron hacer prisioneros a Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle, a quienes fusilaron. 4

Este sería el último gran conflicto del siglo XIX entre liberales y conservadores, estos últimos contaron con gran apoyo del clero, quien al ver que sus privilegios corrían peligro trataron por todos los medios de evitar lo que finalmente se plasmó en la Constitución de 1857, sin embargo, la Iglesia no se podía dar por derrotada definitivamente, ya que como se verá más adelante, seguiría pugnando por la devolución de sus privilegios, recurriendo incluso ante otros gobiernos ajenos al mexicano.



## **2.2 LAS BIBLIOTECAS Y EL NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL.**

La Constitución de 1857 llevó a cabo una reforma político-religiosa que optó por la libre enseñanza, la supresión de votos monásticos, la libertad de imprenta, la anulación del fuero eclesiástico, la desamortización de los bienes del clero, la separación de la Iglesia y el Estado. Con las Leyes que surgieron de la Reforma, el principio de libertad de enseñanza quedó reforzado al crearse la Secretaría de Estado especializada en el ramo, (Despacho de Justicia e Instrucción Pública) al mando de Ignacio Ramírez. 5

Durante el conflicto de la guerra de tres años, Juárez -instalado provisionalmente con su Gobierno en Veracruz- promulgó la ley del 12 de julio de 1859, en la que culpaba al clero de los males que aquejaban al país y que tuvo como nombre "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos"; esta ley -compuesta por veinticinco artículos- ordenaba, entre otros puntos, que entraban en poder de la nación todos los bienes del clero, quedaban prohibidas las órdenes de religiosos regulares, los eclesiásticos que no se opusieran a la Ley se les otorgaría por una sola vez la cantidad de quinientos pesos; seguirían existiendo los conventos de religiosas, pero se cerrarían los noviciados de éstos; las dotes de las religiosas serían respetadas, si se llegaban a exclastrar, recibirían inmediatamente su dote correspondiente; en el caso de las órdenes mendicantes, sus integrantes percibirían a su salida la cantidad de quinientos pesos a manera de pensión. En dicha Ley el artículo que tenía que ver directamente con el aspecto de las bibliotecas era el doce, el cual mencionaba que:

"Los libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas, se aplicarán a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos". 6

Aunque la intención del gobierno era seguir conservando los materiales que pertenecían a la iglesia en instituciones oficiales para que de esta manera pudieran ser de utilidad pública, ni en esta Ley ni en ningún otro documento se menciona como se debía hacer esta incorporación. Por lo que -cómo se podrá ver más adelante- el cambio de algunos acervos se hizo sin el menor cuidado, lo que originó que se perdiera gran cantidad de material.

En lo que respecta a la importación de libros, el comercio fuerte de México -en este rubro- fue con Francia y España: Según José María Lafragua en 1857 el país compró a Francia 592 mil 868 francos en libros, ocupando con ello el sexto lugar en el mundo en este ramo después de Inglaterra, Bélgica, Alemania, Cerdeña y Suiza; para ese año los periódicos anunciaban la venta de obras antes prohibidas como eran las de El gallo pitagórico de Juan Bautista Morales, las de Francisco Zarco, entre otros. La mayor parte de las librerías y alacenas vendían cartillas, silabarios, gramáticas, tablas de cuentas, etc., además de contar para su venta con obras en francés de medicina, farmacia, química, historia y derecho; organismos como el clero y las escuelas privadas también promovían sus libros (previamente censurados por autoridades competentes); librerías como la de Eugenio Maillefert y Cía. publicaban con frecuencia catálogos con las obras que ofrecía al público, en las que se hacía mención que su colección aumentaría con obras notables, conforme se fueran publicando en Europa. La librería Mexicana de la esquina de Mercaderes y Agustinos organizaba "Baratas sin igual" o "Grandes quemazones de libros". La Librería de Ambos Mundos de Masselin, ofrecía dar un 50% de descuento; en 1858 Marcos Arróniz publicó el "Manual del viajero en México", en uno de sus apartados describía las mejores librerías de la capital, entre las que mencionaba la de Rosa y Bouret localizada en la esquina de Mercaderes y Agustinos; la de Ignacio Cumplido en la calle de

Rebeldes número 2; la de Maillfert en la esquina de Refugio y Puente del Espíritu Santo; la de Andrade en el Portal de Agustinos; la de Murguía en el Portal del Aguila de Oro; la Española en la calle de Plateros; la de Gillot en la calle del Arzobispado; la Librería Madrileña de Juan Buxó en la actual calle de Madero y Motolinía; la de Besserer en los bajos de la Bella Unión y muchas otras en la Calle de Coliseo Viejo y en la primera de Santo Domingo. 7

El panorama anterior fue en gran medida gracias a las reformas que se le hicieron a la Constitución, ya que se respiraba un ambiente de mayor libertad, por lo que el comercio de libros fue más activo al entrar éstos al juego de la oferta y la demanda; el mayor obstáculo para esta actividad -que era la Iglesia- pasó a ser un simple espectador que podía dar su punto de vista sobre tal o cual obra, pero de ninguna manera podría ordenar el retiro de algún libro de la circulación, en medio de esta atmósfera es posible identificar la existencia de un selecto público conocedor, interesado en adquirir las novedades surgidas de Europa, ya que contaban con el potencial económico para hacerlo, sin embargo, ello contrastaba con una población mayoritariamente analfabeta, la cual se encontraba sumida en la ignorancia.

### **2.3 SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS EN LOS ESTADOS AL ENTRAR EN VIGOR LA NUEVA CONSTITUCIÓN Y DURANTE LA GUERRA DE REFORMA**

La situación de las bibliotecas en México en este período tuvo un común denominador, que fue la del abandono por parte de sus dueños en el caso de las bibliotecas del clero; debido a la Ley de Expropiación de los Bienes Eclesiásticos y su posterior destrucción provocado por el descuido de las personas que estaban a cargo de su

incorporación a las bibliotecas públicas que se fueron formando, lo que originó la rapiña y la pérdida irreversible de valiosos materiales que fueron a dar a particulares o en el peor de los casos, fueron destruidos en las acciones militares que se llevaron a cabo en los conventos abandonados.

En Estados de Occidente, como Michoacán, el panorama fue de destrucción, aunque no se libraron importantes batallas, conservadores y liberales utilizaron el Estado para aprovisionarse y para conseguir tal fin cometieron arbitrariedades, como la sufrida en la Catedral de Morelia, donde se extrajo plata, oro y piedras preciosas para poder financiar la guerra. Fue en esta época cuando se decidió el cierre del seminario, el cual estaba próximo a cumplir un siglo de vida y según Don Eпитacio Huerta: "...se había convertido en un foco permanente de conspiraciones contra la autoridad civil...". Esta institución, al contar con el apoyo de personas que estaban en el gobierno, no era amonestado, por lo que la rebeldía del Colegio-Seminario fue subiendo de tono, al grado de haberse atrevido a apoyar los sucesos de Tacubaya (29 de abril de 1859), respaldar al gobierno impuesto por los conservadores y denigrar e insultar al gobierno de Juárez; esta situación fue la que motivó que el 12 de mayo de 1859 el Gobierno del Estado decretara su clausura y la aplicación de los fondos que le pertenecían al Colegio Civil de San Nicolás de Hidalgo 8

Un proyecto que no se había podido realizar en el mismo estado de Michoacán era el de la fundación de salas de lectura y que ahora, como consecuencia de los decretos gubernamentales de nacionalización, tuvo posibilidades concretas al disponerse de un buen número de libros procedentes de los conventos y colegios suprimidos; sin embargo, este material había caído en el descuido. El oficial mayor de la administración de Don Eпитacio Huerta, Don Juan N. Aldayturriaga, escribió un opúsculo sobre el tema que tituló

“Gabinete de lectura. Deber, necesidad y facilidad de establecerlo en Morelia”, en el cual denunciaba lo siguiente:

“...Dónde están los mil volúmenes para el gabinete? Ahí los tenéis arrinconados hace siglos. Ahí están en el Seminario, en los conventos y en las bodegas... Mentí, no están todos, los tenéis distribuidos entre otros locales y entre las tiendas, en las casas particulares, en las poblaciones, en el fuego y en el polvo. Estaban todos hace poco todavía; lo que es hoy, gran parte ha volado en cartuchos, gran parte se han robado los soldados y no soldados, otra parte circula en alcatraces de cominos y alucena, y la mayor cantidad está destruyéndose por la polilla, por el polvo, por el descuido y por el encierro...” 9

El gobernador había dispuesto la apertura de bibliotecas públicas en Morelia y en las ciudades de Pátzcuaro, Zamora, Calderón (hoy Puruándiro) y Codallos (hoy Tacámbaro), para lo cual destinó libros del seminario y de los Conventos suprimidos por las Leyes de Reforma; sin embargo, debido a los graves acontecimientos políticos que se dieron en el país en esa época -y más tarde la intervención francesa- impidieron la realización de estos proyectos.

Mientras tanto en el vecino Estado de Jalisco el General Santos Degollado, restableció el Instituto de Ciencias (fundado en 1827 pero que había llevado una vida intermitente) el 15 de septiembre de 1855, a la vez que ordenó la extinción de la Universidad de Guadalajara. En este periodo, es cuando se siente y se vislumbra la importancia de contar con una biblioteca pública, así lo expone el gobierno estatal ante la comunidad del estado, y por ello establece un impuesto con objeto de sostener la Biblioteca Pública del Instituto en 1857, por lo que decreta el pago de un peso en la tesorería del Instituto por cada uno de los instrumentos públicos que se otorguen ante los escribanos o jueces, con el fin de establecer y administrar la Biblioteca Pública de la forma que la junta Directora de estudios estimara conveniente. 10

La situación de inestabilidad que afectaba al país aún antes de la Guerra de Reforma ocasionó que algunas ciudades sufrieran continuamente la ocupación por parte de fuerzas contrarias a los gobiernos en turno, durante estas acciones eran ocupados edificios de gobierno y religiosos, por lo que la destrucción y pérdida de documentos se podía dar en cualquier momento.

Un ejemplo de ello se dio en el estado de Querétaro, en donde Tomás Mejía tomó la capital en junio de 1856, permaneciendo diez días en la ciudad; en este lapso se registró un incendio en el archivo del Ayuntamiento, por lo que se perderían invaluable documentos relacionados con el inicio de la lucha de Independencia. 11

Sin embargo, ni los cuartelazos, ni las guerras, ni la pobreza del erario público, ni otro tipo de calamidades desanimaban a las personas o grupos que estaban interesados en instalar una biblioteca en su localidad.

Tal era el caso de la ciudad de San Luis Potosí, en donde el gobernador en turno de la entidad pasó al Ayuntamiento una comunicación para que cooperará en el establecimiento de una biblioteca pública, el 22 de junio de 1857.

Entre otros puntos, este comunicado daba a conocer que:

“Siendo el establecimiento de la biblioteca una mejora puramente local, su excelencia cuenta con que el Exmo. (sic) Ayuntamiento contribuirá con una parte de los fondos, bien por partidas mensuales para la compra de libros, sueldos del bibliotecario, y demás gastos que deban erogarse; bien consignado de una sola vez un solo ramo, cuyos productos se apliquen al objeto expresado, cuenta también con la más eficaz y activa cooperación de cada uno de los señores vocales, en todo aquello que tienda a facilitar el planteo del proyecto, prometiéndose no encontrar obstáculos de ninguna especie en el seno de la Exma. (sic) Corporación; y cuenta, por último con que todos los potosinos amantes de la patria y del progreso, verán y adoptarán con entusiasmo esta medida, coadyuvando proporcionalmente a efectuarla; para lo cual se les excitará por el Gobierno en la forma que crea más oportuna”. 12

Tampoco pudo llevarse a cabo este proyecto.

El 27 de julio de 1859, se publicaron por bando en el Estado de San Luis Potosí las Leyes de Reforma. Al quedar los conventos deshabitados, el gobernador Vicente Chico Sein pensó en convertir en cárcel y Palacio de Justicia el Convento del Carmen y establecer un colegio y una biblioteca pública en el de San Francisco, publicó además una ley que decretaba la fundación del Instituto Científico y Literario; el resultado de estas acciones fue funesto, ya que se hizo un gran daño al patrimonio del Convento del Carmen porque la desocupación del mismo y entrada de los trabajadores se hicieron con gran desorden, por lo que se extraviaron libros y documentos de la biblioteca y del archivo, lo mismo que pinturas de los claustros, celdas y corredores de los patios; suerte similar sufrieron las bibliotecas y archivos de los conventos de San Francisco, San Agustín, la Merced y del Seminario, los cuales fueron destruidos y el Seminario confiscado con todos sus bienes; para complicar aún más la situación, a los pocos meses el gobernador Chico Sein murió y ni se fundó el Instituto Científico y Literario, ni se estableció la biblioteca, pero sí desaparecieron las ricas bibliotecas conventuales. Los contados libros que se pudieron salvar se amontonaron en una bodega del Seminario, el cual volvió a servir de cuartel. 13

Al igual que en San Luis Potosí, en Zacatecas se instrumentaron durante 1859 las disposiciones necesarias para que las autoridades políticas se hicieran cargo de los bienes eclesiásticos, según lo acordado en las leyes de expropiación respectivas, por lo que la Biblioteca del Convento de Guadalupe:

"...compuesta de doce a quince mil volúmenes fue trasladada a la ciudad de Zacatecas para aumentar la Biblioteca Pública. Los libros se trajeron en carros descubiertos, cayéndose muchos de ellos en

el camino que fueron recogidos por los transeúntes. Otra parte de esta rica colección fue mandada a Tlaltenango, pues el cura del lugar consiguió que se lo dieran". 14

Con lo anterior se puede observar que el descuido y la falta de previsión no fue exclusivo de otros lugares anteriormente descritos, también en Zacatecas las autoridades se dieron a la tarea de destruir los acervos que fueron formados por los religiosos durante siglos; aunque tal vez la intención era buena, al incrementar el acervo de la Biblioteca pública, la forma en que fue desalojada y trasladada la colección refleja un total desconocimiento sobre la forma de manejar ésta, al registrarse pérdidas de material y al no tomar medidas para evitar este tipo de situaciones.

El 31 de octubre de 1861 el H. Congreso del Estado dispuso que:

"1ª.- La Biblioteca Pública que existe en la Casa del Estado subsistirá en el mismo local.

2ª.- Para surtir de libros al nuevo establecimiento erigido en el Instituto Literario, se trasladarán desde luego a él, los del extinto Colegio de Guadalupe y de los demás conventos de la Capital." 15

Lo anterior se refería a la creación de la biblioteca del Instituto Literario de Zacatecas, la que para poder funcionar se le asignaron colecciones del extinto Colegio de Guadalupe y otros conventos sin tomar en cuenta el tipo de materiales que manejaban estos establecimientos, al parecer el objetivo era llenar el espacio físico de la biblioteca, sin tomar en cuenta si eran o no útiles para el Instituto.

En el vecino estado de Durango, fue fundado el Colegio Civil del Estado el 15 de agosto de 1856, en cumplimiento del decreto expedido el 9 de abril del mismo año, estableciéndose en la misma casa ocupada por la Biblioteca Pública del Estado, la cual había sido establecida el 4 de septiembre de 1853; el primer director del Colegio fue el exgobernador José María del Regato, y como subdirector don Francisco Gómez Palacio; a pesar de la instalación de este Colegio, la biblioteca continua teniendo un carácter público,



disponiendo que uno de los catedráticos la tuviera a su cargo e hiciera posible su uso tanto por los particulares, como por los alumnos de la institución, de acuerdo con el horario del establecimiento; para el 12 de junio de 1856 sería expedido el primer reglamento del Colegio Civil con 45 artículos, asignándole dentro de éstos un papel fundamental al bibliotecario en la organización de la Institución, ya que podría actuar como suplente en ausencia de algún profesor, como auxiliar de los profesores e inspectores de estudios, y secretario en las juntas de catedráticos así como en otros actos; debido a las Leyes de Reforma y en cumplimiento de éstas, por decreto del 25 de enero de 1860, se ordenó que el Colegio Civil, con la denominación de Instituto del Estado, ocupara el edificio del recién clausurado Seminario de Durango, cuyos libros -más de 8,000- se incorporaron a la Biblioteca Pública. 16

Aquí se puede observar como a pesar de la crítica situación que vivía el país, las instalaciones con las que contaba el gobierno podían ser usadas en una doble función. En este caso, la casa donde se encontraba la Biblioteca Pública del Estado fue usada también por el Colegio Civil, pasando el acervo a formar, de manera automática, parte de esta institución y no sería sino hasta la aplicación de las Leyes de Reforma, cuando se le asignaría un edificio propio.

Esta institución no estuvo ajena de momentos en que su existencia peligraba, en marzo de 1860 el general conservador Domingo Cajén, tomó la ciudad de Durango, nombrando a don José Rafael Peña como gobernador interino, quien cierra el Instituto del Estado por haber sido una institución fundada por los liberales, sin embargo, a fines de ese año estos recuperaron la ciudad y reabrieron el plantel. 17

Casi al mismo tiempo, otros estados hacían esfuerzos por reorganizar sus servicios bibliotecarios, tal sería el caso del estado de Chihuahua, en donde después de funcionar

por casi 34 años la biblioteca del Congreso Local, que tenía funciones de Biblioteca Pública, pasó a formar parte -por decreto del 12 de mayo de 1860- del acervo de la biblioteca del Instituto Científico y Literario del Estado. La fusión se hizo con el fin de enriquecerla y cumplir con un decreto sobre la creación de la biblioteca, que tardó en llevarse a efecto casi 10 años; La biblioteca del Congreso Local, se puede considerar cómo la primera biblioteca pública que tuvo el estado de Chihuahua, al estar abierta a todo el que gustara consultarla, aunque por el tipo de colección, era más bien para apoyar al Congreso local y a un selecto grupo de letrados, quienes por su posición social tuvieron oportunidad de tener educación, y por lo mismo, consultar las obras del acervo de ésta. 18

La biblioteca del Instituto Científico y Literario fue creada por decreto del 12 de junio de 1859 y publicado el día 20 del mismo mes en el número 119 de la Coalición, periódico oficial del Gobierno de Chihuahua; para el 14 de mayo de 1860, según un informe presentado ese día, el acervo contaba con 700 volúmenes, reunidos a través de donativos, sin embargo, aunque el decreto especificaba que la biblioteca sería pública, para continuar con la labor de la biblioteca que fuera del Congreso, en realidad ésta fue para uso exclusivo de profesores y estudiantes del Instituto y no sería sino hasta 1893 cuando el público en general tendría acceso al acervo. 19

Otro estado del norte del país en donde se dieron intentos por fundar bibliotecas fue Nuevo León, las autoridades locales que elaboraron la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, promulgada el 4 de julio de 1857, establecieron el principio de “promover la educación pública”, por lo que el Congreso del Estado emite un Decreto en noviembre de 1857, por medio del cuál se faculta al gobernador a establecer un Colegio Civil de Instrucción Pública, el cual debido a la Guerra de Tres Años y a los conflictos internos que se libran en el estado es fundado con el

nombre de Colegio Civil de la entidad hasta el 30 de octubre de 1859; este Colegio contó con una biblioteca en la cual estaban integrados los fondos de Derecho y Medicina pertenecientes al Colegio Seminario de Monterrey, sin embargo, ésta no pudo constituirse como un importante centro bibliográfico debido al reducido número de volúmenes del acervo, al crecimiento casi nulo que tuvo este durante los siguientes años y la inestable situación política que privó tanto en el estado como en el país durante esa época. 20

En el Estado de Hidalgo (que en ese tiempo formaba parte del Estado de México), se sintieron los efectos de la Guerra de Reforma; en Pachuca, el convento de San Francisco sufrió destrozos durante este conflicto, al ser ocupado en varias ocasiones por las tropas de los juaristas Carvajal y Cuellar, siendo quemadas muchas de las obras de la biblioteca del convento, ya que acostumbraban usar el convento como posada, dejándolo en completo desaseo y destrucción. 21

La pérdida de acervos no sólo fue en acciones de tipo militar; en 1860, siendo director del Instituto Literario de Toluca, el clérigo José Mariano Dávila y Arrillaga, intolerante en sus principios teológicos, mandó que fueran arrojados al fuego tres centenares de volúmenes, entre los que se encontraban obras de Francis Bacon, Secondat, barón de Montesquieu, Denis Direrot, Jean Dalember, Jeremy Bentham, Juan Jacobo Rosseau, Voltaire, Adam Smith, entre otros; causando una baja considerable en el acervo bibliográfico de la institución; es con la aplicación de las Leyes de Reforma cuando al acervo bibliográfico de la biblioteca se incorporan libros de los Conventos del Carmen, San Francisco de Toluca, del Santo Desierto de Tenancingo, así como de Tepetzotlán en el Valle de México y Metepec, Tecaxic y Zinacantepec en el Valle de Toluca. 22

La destrucción de acervos, por el simple hecho de contener ideas que podían no coincidir con la iglesia, no reflejaba más que la ignorancia en la que vivía una gran parte

del clero, no valoraban otros puntos de opinión que podían existir y con actos como el mencionado, creían que estas ideas por sí solas desaparecerían, además de que seguían con la idea de que ellos eran los únicos que podían determinar qué era lo que podía o no leerse; aunque parte de la colección incinerada fue remplazada por acervos de conventos clausurados, seguramente estos materiales no cubrirían las necesidades de los alumnos de la institución, por estar más enfocadas a temas religiosos, por lo que su uso sería reducido.

En Veracruz, como en cualquier otro estado, la pugna entre liberales y conservadores afectaba cualquier aspecto que tuviera relación con la administración de centros educativos, como era el caso del Colegio de Orizaba, el cual funcionaba con dificultades, además de que la dirección del plantel estuvo continuamente en manos del clero católico. El gobierno surgido de la Constitución de 1857 le dio un nuevo impulso, siendo gobernador el general Ignacio La Llave, le cedió al Colegio los capitales, fincas y el edificio de los carmelitas; enriqueciendo además la biblioteca con las de los conventos extinguidos, sin embargo estas disposiciones se vieron interrumpidas por la intervención francesa. 23

La situación en la que vivía este colegio era el reflejo de muchas otras instituciones en el país, las cuales no sólo sufrían problemas económicos, sino también las modificaciones que imponían los gobiernos en turno, a veces de manera positiva como en el caso del general La Llave, pero en otras ocasiones la situación era contraria ya que el establecimiento podría sufrir desde cortes en su presupuesto hasta su cierre definitivo.

Sin embargo, en esta época no todo sería destrucción de acervos, hubo uno que pudo sobrevivir y llegar a ser un orgullo para su ciudad, esta colección fue la de la Biblioteca Palafoxiana de la Ciudad de Puebla, la cual para la segunda mitad del siglo XIX estaba

ligada al seminario de la localidad; sus colecciones, que tenían su origen en la época colonial, habían continuado desarrollándose en la primera mitad del siglo XIX y tendrían un severo reordenamiento durante la segunda parte del mismo, empezando éste a partir de la ley que nacionalizaba los bienes del clero; apoyado en dicha ley, el gobierno del estado decomisó las bibliotecas conventuales y la del Seminario Palafoxiano. Durante este proceso muchos libros, la mayor parte joyas bibliográficas, fueron a dar con coleccionistas particulares tanto del país como del extranjero, otro grupo de libros fue enviado a la Ciudad de México, por último, el mayor número de libros quedó asignado a la biblioteca del Colegio del Estado de Puebla; para la segunda mitad del siglo XIX, la biblioteca Palafoxiana detuvo su crecimiento, sin embargo, su destino fue más afortunado que el de las restantes bibliotecas que estuvieron en manos de la iglesia tanto en Puebla como en el resto del país; mientras que todas sufrieron la disgregación y destrucción de sus colecciones, la Palafoxiana logró, aunque con pérdidas, mantener unido y casi intacto su acervo. 24

Otro acervo que tuvo una gran influencia en la cultura poblana de mediados del siglo XIX fue la Biblioteca del Colegio del Estado, entre ésta y la Palafoxiana había una gran diferencia, la segunda representaba una época ya pasada, en tanto que la primera, especialmente a partir de 1885 cuando toma el nombre de José María Lafragua, tuvo una influencia positivista que pregonaba la libertad y el progreso a través de la cultura; el primer incremento que el acervo original experimentó, fue por los libros llegados al Colegio debido a la Ley de Desamortización de 1859, por lo que se recibieron un gran número de libros procedentes principalmente del colegio de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco de la Ciudad de Puebla. Estos libros le dieron un gran valor bibliográfico

a la institución, al unirse al fondo original proveniente de la época novohispana, obras impresas en Europa durante los tres siglos anteriores, contando incluso con importantes incunables; así como ejemplares únicos que pertenecieron a personajes ilustres quienes con frecuencia dejaban en sus márgenes valiosos comentarios manuscritos, el acervo llegó a contar con un gran número de ediciones de la época colonial, en especial las producidas por las imprentas poblanas; sin embargo, estas obras tenían un conocimiento fuera de uso, generalmente escrito en latín y con conceptos casi siempre hostiles a los nuevos conocimientos, por lo que las autoridades del Colegio tenían que hacer un esfuerzo por comprender el valor histórico de la colección; con estas obras el acervo creció de 2751 obras que tenía en 1821, a casi 6000 obras después de 1859 con la incorporación de los libros de los conventos; debido al gran número de obras, el colegio no tuvo tiempo suficiente para incorporar las nuevas colecciones a la biblioteca, debido a la inestabilidad política de la época y al local que se volvió insuficiente ante el importante crecimiento del acervo. 25

Otro estado del sur del país que contaba con una gran tradición bibliotecaria era el estado de Oaxaca, el gobernador de la entidad, José María Díaz Ordaz, en su informe al Congreso Local en 1858, se refirió a la biblioteca de Santo Domingo como la mejor de Oaxaca "por la magnificencia y abundancia de sus libros"; sin embargo, indicaba que en ese momento el acervo ya era obsoleto y daba idea de lo que fue la ilustración y el buen gusto de los religiosos de otro tiempo, por lo que había propuesto al prelado de Santo Domingo el traslado de la biblioteca al templo dominico de San Pablo en la misma ciudad, al ser Santo Domingo depósito de municiones de guerra y lugar donde se centaban las frecuentes revueltas, por lo que el peligro de que desapareciera el acervo era continuo. 26

Con la Ley de Expropiación de bienes eclesiásticos, la Biblioteca Pública creada en 1826 se enriquecería con acervos dominicos, jesuitas, del seminario, franciscanos y agustinos principalmente; y aunque no había catálogos formados, la cifra de volúmenes se llegó a estimar en más de 28 000; sin embargo la recolección de obras se hizo sin el mínimo cuidado, debido a que bibliotecas, como la de Santo Domingo, sufrieron la pérdida de material, de ello fue testigo el padre José Antonio Gay, el cual quedó asombrado por la destrucción que sufrió la biblioteca de Santo Domingo, no podía creer que en nombre de la ilustración, fuera destruida la Biblioteca de Santo Domingo, que contaba en sus acervos con libros inéditos y valiosos documentos antiguos, sin embargo, a pesar de la destrucción de muchos volúmenes, señalaba que se podían rescatar algunos materiales que habían caído en manos de particulares, los cuales aprovecharon la anarquía existente durante la Guerra de Reforma para hacerse de libros que tenían como destino la Biblioteca del Estado, esta requisita fue ordenada por Félix Romero, abogado oaxaqueño que había estudiado en el Instituto y que en 1857 participó en la redacción de la Constitución del estado. 27

Sin embargo, la situación en la Biblioteca del Estado no era mejor, el desorden y la pérdida de libros era normal. El lugar no era frecuentado por el público y no se llevó ninguna clasificación que facilitara la consulta de las obras existentes, a estos problemas había que añadir la práctica que tenían los bibliotecarios de prestar las obras para que salieran del establecimiento, lo que trajo como consecuencia la desaparición de una gran cantidad de volúmenes cuya pérdida sería irreparable. 28

La situación por la que atravesaba esta biblioteca no era más que el reflejo de la crítica situación que vivía el país, faltaba conciencia del momento histórico que se vivía, lo cual, junto a la falta de organización, hacía que los acervos vivieran en una continua

desintegración, parecía que no había una persona dentro de la administración que pusiera un alto a este tipo de anomalías.

Casi al mismo tiempo, en el estado de Chiapas, el Seminario Conciliar fue secularizado de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes de Nacionalización de 1859, fusionándose con la Universidad, ocupando esta última el local que fuera propiedad del clero, quedando como propietaria de todas sus posesiones, incluyendo la Biblioteca y demás bienes escolares; de la misma manera pasaron a ser propiedad de la Universidad de Chiapas las bibliotecas de los exconventos dominicos, mercedarios y franciscanos así como los fondos de tales instituciones, enriqueciendo el acervo original de la universidad, siendo inaugurada, ya con los últimos cambios, el 28 de abril de 1861. 29

En otro estado del sur del país, El Colegio de San Miguel de Estrada en Campeche –institución religiosa fundada en 1823- ofreció sus últimos cursos en el año de 1859, para ese tiempo, la situación económica era ya muy precaria, el Colegio no contaba con laboratorios ni biblioteca, además de que la paga a los catedráticos era meramente simbólica; éstos, poco a poco, habían comenzado a sustituir los viejos textos obligatorios por otros nuevos y modernos; debido al bajo presupuesto no se contemplaban más plazas que las de rector y profesor. Sin embargo, en la práctica, si fueron desempeñados otros dos cargos: el de secretario y el de bibliotecario, los cuales serían ejercidos por dos catedráticos del Colegio de San Miguel, designados por el rector y por el que recibirían una gratificación anual de "cien reales para chocolate", no se sabe con seguridad de donde provenían los materiales a su cargo ya que por su situación económica, el Colegio limitaba la adquisición de materiales impresos, además de que se contaba con un libro de texto obligatorio que señalaba los reglamentos para cada cátedra. Sin embargo, existe la posibilidad de que estos materiales hubiesen pertenecido al extinto Colegio de San José,



los cuales, por alguna razón habían pasado al de San Miguel, o eran libros que fueron adquiridos paulatinamente por el Colegio, a pesar del sacrificio económico que esto implicaba; sea de donde fueran los libros que tenía su biblioteca, el caso es que tal vez este acervo tuvo poco movimiento, debido a la costumbre de contar con un solo libro de texto obligatorio, por lo que las nuevas adquisiciones se podrían haber limitado a reponer los ejemplares perdidos o muy maltratados. 30

No sería sino con las leyes de Nacionalización de 1859, cuando se estableció que los bienes de la Iglesia pasaran a ser propiedad del Estado, como se puso fin a la existencia del Colegio de San Miguel de Estrada, dando paso a una institución creada por el gobierno estatal que estaría alejada de los intereses eclesiásticos y cuyos recursos serían proporcionados por el estado.

Con el cierre del Colegio de San Miguel de Estrada, el primer y recién nombrado gobernador del estado de Campeche, Pablo García Montilla, emitió el decreto de creación del Instituto Campechano, el 26 de octubre de 1859, formalizando con ello la supresión definitiva del Colegio de San Miguel. Para el 19 de enero de 1860 el mobiliario y las instalaciones del Colegio fueron entregados a Tomás Aznar Barbachano y Juan D. Bugía, rector y secretario respectivamente de la nueva escuela. Es durante este periodo cuando se vió la necesidad de que la biblioteca contara con textos de autores modernos que permitieran al alumno ampliar los conocimientos que recibiría en las aulas y de esta manera, acabar con el sistema de libro único de texto, tal como funcionó en el Colegio de San Miguel. Sin embargo, el libro único se seguiría usando, por lo que se continuaron utilizando los textos tradicionales para cada materia. De esta forma el Instituto Campechano inició sus actividades, el 2 de febrero de 1860 en el exconvento de San José, siendo 16 las cátedras que ofrecía. 31

## 2.4 LA ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En 1856, el presidente sustituto de la República, Ignacio Comonfort, expidió un decreto el 30 de noviembre, con el que proyectaba establecer la Biblioteca Nacional, sin embargo, en esos momentos el Congreso estaba reunido para elaborar la nueva Constitución, y no fue sino hasta el 14 de septiembre del año siguiente cuando Comonfort, ya como presidente electo de la República, suprimió la Universidad de México. Indicando que el edificio, así como libros, fondos, y demás bienes que le pertenecían fueran destinados para formar la Biblioteca Nacional. Este decreto reafirmaba el expedido por Mariano Salas en 1846. Por lo que el rector de la Universidad debía entregar al director del Museo Nacional, el edificio y la biblioteca con un inventario detallado; en el Decreto de Comonfort se señalaba en su artículo tercero que el director del Museo lo sería a su vez de la Biblioteca Nacional, contaría con un mes de plazo para presentar al gobierno el nuevo reglamento, el artículo cuarto obligaba a los impresores a entregar dos ejemplares, imponiéndole al que no lo hiciera una multa de 25 a 50 pesos para los fondos de la misma biblioteca; este documento indicaba que también pasarían a formar parte del acervo los libros del extinguido Colegio Mayor de Todos los Santos que estaban en el Colegio de San Ildefonso. 32

Políticamente, la situación del país era delicada, Santa Anna tenía poco de haber dejado el poder debido a la Revolución de Ayutla, los liberales, vencedores de esta contienda empezaron a mostrar fracturas debido a sus diferentes puntos de vista con respecto a las reformas constitucionales, es con este panorama como se pretende instalar la Biblioteca Nacional, la cual para algunos políticos no tenía la importancia que tenían otro tipo de temas. Al ser tomada en cuenta esta propuesta, lo único que hizo el gobierno fue “reciclar” los recursos de la Universidad, para con estos establecer la Biblioteca Nacional.

En octubre de 1857, el conservador del Museo Nacional y recién encargado de la biblioteca, José Fernando Ramírez, informó al ministro de Justicia e Instrucción Pública que ya se le habían entregado las instalaciones de la Universidad, mencionó que no se le había proporcionado un inventario detallado sobre los materiales contenidos en el acervo, tal como se mencionaba en el decreto de Comonfort; y aunque la biblioteca tenía dos catálogos, según Ramírez, ninguno de éstos era totalmente confiable, debido a los cambios que había sufrido el acervo, lo que dificultaba el acomodo de éste, por lo que propuso rehacer el catálogo, y aunque esto llevaría más tiempo, argumentaba que el resultado final compensaría el trabajo y los recursos empleados. 33

El personal estaba compuesto por el Bibliotecario José María Benítez, quien había laborado en el turno vespertino de la Biblioteca de la antigua Universidad, también estaban dos bedeles (especie de celador en las Universidades y otros centros de enseñanza), que fueron recomendados por el exrector como personas de confianza para ayudar en los trabajos, además uno de ellos dominaba el inglés y el francés; sin embargo, José Fernando Ramírez consideró que hacía falta una persona con conocimientos literarios, para que, junto con el bibliotecario (José María Benítez), se hiciera cargo de la parte científica de la formación del catálogo; sugirió que este trabajo podía ser hecho por su hijo, el licenciado José Hipólito Ramírez, promotor del General de Circuito de Culiacán, en ese tiempo con licencia en la Ciudad de México, para poder hacer este trabajo requería que el gobierno le prorrogara el permiso, ofrecía desempeñar esta labor por su sueldo, sin afectar los recursos de la biblioteca; un mes después, el presidente de la República otorgaría dos meses de prórroga a la licencia de Hipólito Ramírez con goce de sueldo para apoyar los trabajos científicos de la catalogación. 34

Como José María Benítez se encargaría de realizar casi todo el trabajo, se determinó pagarle dos sueldos, el de catedrático jubilado y el de bibliotecario, los salarios de él y el resto del personal salían de la mitad de las rentas que dejaban ocho accesorias localizadas en la planta baja del edificio principal de la Universidad, de esta cantidad se descontaban los gastos de cobranza y contribuciones, si en algún mes no se tenían estos últimos aumentaba el sueldo de cada empleado a 40 pesos mensuales; por concepto de arrendamiento de las ocho accesorias se recaudaban anualmente mil 832 pesos, por contribuciones se pagaban 41 pesos, sobre 13 mil 800 pesos en que estaban valuadas las propiedades, lo que daba un total de mil 790 pesos. 35

Es así como se forma un equipo de trabajo compuesto por un director que tuvo que sortear problemas para elaborar el catálogo de la Biblioteca Nacional, un bibliotecario y dos empleados que laboraban en la Universidad al momento de su clausura, así como una persona externa que apoyaría los trabajos de catalogación del material; por lo visto no recibían mayor ayuda por parte del gobierno, al menos sus salarios dependían exclusivamente de lo que se recaudaba por concepto de renta de espacios en el mismo edificio donde estaba la biblioteca.

Como resultado de la Guerra de Reforma, el gobierno liberal tuvo que salir de la Ciudad de México, la cual fue ocupada por los conservadores, quienes designaron como presidente interino a Félix Zuloaga, quién al ocupar el cargo derogó el decreto de Comonfort que clausuraba la Real y Pontificia Universidad, por lo que al recibir las instalaciones el antiguo rector ordenó a Ramírez que desalojara las salas ocupadas con muebles y libros que se habían traído del Colegio de San Gregorio, ya que estos espacios serían ocupados para cátedras, sugiriendo que los libros se depositaran en bodegas de la misma biblioteca de la Universidad; José Fernando Ramírez contestó al rector que los

libros no eran de San Gregorio, sino lo que quedaba de los acervos de la Compañía de Jesús en México, dicha colección se conservó en una biblioteca que se formó al ser restituida la orden por decreto de Santa Anna en 1854, pero al ser nuevamente suprimida los libros cayeron una vez más en el abandono. A pesar los esfuerzos de José Fernando Ramírez para llegar a un acuerdo con el rector, tuvo que acatar la orden de desalojar las salas, acción que realizó rápidamente. 36

La Guerra de Reforma vino a poner en peligro la Biblioteca Nacional, ésta se había organizado con grandes esfuerzos, con un personal reducido y apoyos casi nulos por parte del gobierno, sin embargo, a pesar de estas carencias el acervo iba tomando forma, para el mes de diciembre de 1857 Ramírez había concluido la obra material y empezó el arreglo físico de los libros, pero la guerra detuvo los trabajos, y todo estuvo a punto de perderse debido al revanchismo con que actuaron los conservadores, quienes querían destruir la Biblioteca Nacional por el simple hecho de haber sido creada por los liberales, para en su lugar establecer otra institución que sería más afín a los principios conservadores como era el caso de la Universidad.

Al término del conflicto, con los liberales de nuevo en el poder, se retomó casi desde el principio la organización de la Biblioteca Nacional, por lo que la Universidad fue de nuevo clausurada. Juárez ordenó que el local y sus pertenencias fueran entregados de nuevo a José Fernando Ramírez, además le fue renovada la plaza de bibliotecario a Benítez bajo la dirección del primero y los sueldos del personal se seguirían pagando puntualmente.37

Es así como acabó una etapa más en el proceso para instalar la Biblioteca Nacional, con el esfuerzo de los liberales por establecer esta institución con los recursos ya existentes; todo lo contrario de los conservadores que no querían ningún cambio. Es notable como el

gobierno estableció la biblioteca sin gastar en la compra de nuevos materiales, lo único que hizo fue unir las colecciones de la universidad y otras instituciones expropiadas a la Iglesia, lo que causó un gran daño a los acervos recopilados por los continuos cambios que originaron el desorden y la pérdida de valioso material.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. cfr. Musacchio, Humberto. Gran Diccionario Enciclopédico de México. p. 1702-1703
2. cfr. Blackaller, C. González. Síntesis de historia de México, p. 333
3. cfr. idem. p. 334
4. Musacchio. Op. cit. p.1703
5. cfr. Vázquez Mantecón, Carmen. “Las bibliotecas en México: 1850-1880”. En: Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX, p.75
6. cfr. Tena Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México: 1808-1992, p. 638-640
7. cfr. Vázquez Mantecón. Op. cit., p. 89-91
8. cfr. Miranda Gómez Francisco. Historia de las bibliotecas en Michoacán, p. 75-76
9. cfr. idem., p. 77-78
10. cfr. Ladrón de Guevara Cox, Hielén. Historia de las Bibliotecas en Jalisco, p. 81
11. cfr. Casado Navarro, Arturo. Historia de las bibliotecas en Querétaro, p. 96
12. Montejano y Aguiñaga, Rafael. Historia de las Bibliotecas en San Luis Potosí, p. 30
13. cfr. idem. p. 31
14. Lafuente López, Ramiro. Historia de las Bibliotecas en Zacatecas, p. 46
15. idem. p. 46
16. León de Palacios, Ana María. Historia de las Bibliotecas en Durango, p. 81-83
17. cfr. idem. p.83
18. cfr. Ramírez Leyva, Elsa M. Historia de las Bibliotecas en Chihuahua, p.33
19. cfr. idem. p. 38-40
20. cfr. Flores de Nuncio, Martha. Historia de las bibliotecas en Nuevo León, p. 37-38

21. cfr. Ballesteros G. Víctor Manuel, Historia de las Bibliotecas en Hidalgo, p.35
22. cfr. Pérez Gómez Gonzalo. Historia de las Bibliotecas en el Estado de México, p. 59
23. cfr. Williams Garcia, Roberto. Historia de las bibliotecas en Veracruz. p. 16-17
24. cfr. Osorio Romero Ignacio, Historia de las Bibliotecas en Puebla. p. 93-94
25. cfr. idem. p.93, 117
26. cfr. Vázquez Mantecón Carmen. Historia de las Bibliotecas en Oaxaca, p. 73
27. idem. p. 74-75
28. idem. p. 75
29. Moscoso Pastrana, Prudencio. Historia de las Bibliotecas en Chiapas, p. 53
30. cfr. López Casillas, Artemio, Historia de las Bibliotecas en Campeche, p. 36, 38-39
31. cfr. idem. 41-42, 44, 49
32. Vázquez, Mantecón. Las Bibliotecas en México... op. cit. p. 99
33. cfr. idem. p. 100
34. cfr. idem. p. 100 -101
35. cfr. idem. p. 101
36. cfr. idem. p. 102 -103
37. cfr. idem. p. 103 - 104



**CAPITULO 3**  
**(1862-1867)**  
**LAS BIBLIOTECAS Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA.**

**3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

Al término de la Guerra de Tres Años el país no había sido totalmente pacificado, facciones conservadoras continuaban en pie de lucha, por lo que el gobierno liberal tuvo que proporcionar recursos extras, lo que ocasionó graves problemas económicos; es en ese momento cuando el Congreso instalado en mayo de 1861, resuelve lo relativo a la elección presidencial al mes siguiente, declarando a Benito Juárez presidente de la República, prestando juramento de ley el 15 de ese mes, para el 2 de julio es nombrado Jesús González Ortega, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que le daría automáticamente la vicepresidencia de la República. <sup>1</sup>

Benito Juárez recibía un país con graves problemas económicos, resultado de la guerra recién concluida; a pesar de la derrota, los conservadores continuaban conspirando contra el gobierno y en menos de dos años volverían a poner en jaque a la nación, esta vez con una intervención extranjera.

Debido a las presiones económicas, el gobierno mexicano decretó el 17 de julio de 1861 la suspensión por dos años de todos los pagos, incluyendo las asignaciones destinadas a la deuda exterior por lo que los ministros de Inglaterra y Francia exigieron la derogación del decreto en lo referente a las responsabilidades con el exterior, advirtiéndole que si para el 25 de junio no se suspendía éste, se romperían relaciones con el gobierno, cosa que hicieron al vencer el plazo; apenas tuvo noticias sobre estos acontecimientos, José Manuel Hidalgo, monarquista mexicano que vivía exiliado en Europa, se apresuró a proponer a Napoleón III y a la emperatriz Eugenia, aprovechar esta situación para instaurar una monarquía en

México, propuesta que tuvo buena aceptación porque de esta manera el emperador podría contener el avance de los Estados Unidos para establecer un equilibrio en América y a su vez abrir nuevos mercados, e incluso poder adquirir Sonora. 2

Los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, países que tenían los créditos más importantes con México, resolvieron por medio del convenio firmado en Londres el 31 de octubre de 1861 intervenir en el país para asegurar el pago de los créditos, por lo que acordaron enviar una expedición militar para ocupar las aduanas y posiciones estratégicas de la costa mexicana, así como llevar a cabo las acciones que consideraran necesarias.3

El 10 de diciembre de 1861 anclaron las fuerzas españolas en Veracruz, haciendo lo mismo ingleses y franceses el 7 de enero de 1862, siendo nombrado el general Juan Prim jefe de las fuerzas expedicionarias de las tres potencias; los representantes de los tres países enviaron el 14 de enero un ultimátum al gobierno de Juárez en el que exigieron el pago de sus deudas, el 23 de enero contestó Manuel Doblado, Ministro de Relaciones Exteriores, invitándolos a iniciar las negociaciones correspondientes, éstas se abrieron a raíz de la nota enviada por el jefe de la expedición al gobierno Mexicano en el que mencionaba que debido a las condiciones insalubres de Veracruz, las tropas irían a acampar a tierras altas, por lo que Doblado aprovechó la ocasión para entrar en negociaciones con Prim en el poblado de la Soledad, en el cual acordaron de manera preliminar que:

- Los aliados entraban al terreno de las negociaciones.
- Las negociaciones se abrirían en Orizaba.
- Durante el tiempo que duraran éstas las tropas aliadas ocuparían Córdoba y

Tehuacán.

- La bandera mexicana se izaría en San Juan de Ulúa y Veracruz

- En caso de romperse las hostilidades las fuerzas extranjeras retrocederían a Paso Ancho en el camino a Córdoba y a Paso de Ovejas en el de Jalapa.

Tal vez las negociaciones se hubieran llevado sin contratiempos de no haber sido por la llegada de Juan Nepomuceno Almonte –prominente promotor de la monarquía- quién arribó junto con un grupo de mexicanos llegados de Europa, el primero de marzo junto con refuerzos franceses al mando del general Lorencez, lo que provocó una nota de Doblado pidiendo a los intervencionistas que reembarcaran al grupo que venía “a promover una nueva revolución”. Los comisionados se reunieron en Orizaba el 9 de abril para formular la respuesta, Prim y los ingleses querían cumplir la orden, pero los franceses se negaron a hacerlo, por lo que después de una discusión se resolvió que cada potencia tendría en adelante una conducta independiente. Ese mismo día se declaró rota la Triple Alianza. Los españoles e ingleses abandonaron el país mientras los franceses anunciaron el inicio de las hostilidades. 4

El 25 de abril de 1862 el general Lorencez recibió la aprobación de Napoleón para proceder a ocupar el país, después de algunos enfrentamientos iniciales fue derrotado por las tropas de Ignacio Zaragoza en Puebla el 5 de mayo, siendo obligados a retroceder hasta Orizaba, sorprendió a la división de González Ortega en el Cerro del Borrego el 14 de junio y logró frustrar el sitio que Zaragoza intentó imponerle. 5

El 21 de septiembre llegaron a Veracruz tropas francesas de refuerzo al mando del General Elías Federico Forey, quien comandaba la expedición, durante su campaña en México (del 21 de septiembre de 1862 al 1º de octubre de 1863) fueron ocupadas por las tropas franco-mexicanas más de 66 ciudades y pequeños poblados: Mantuvo en Puebla un sitio de 66 días (del 16 de marzo al 17 de mayo), al término del cual las tropas republicanas entregaron la plaza; mientras tanto el gobierno mexicano, debido al avance enemigo y al no

tener los elementos suficientes para defender la Ciudad de México de un posible ataque, salió, con Benito Juárez a la cabeza, el 31 de mayo de 1863 rumbo a San Luis Potosí, llevando consigo los caudales del erario, los archivos oficiales, así como el material de guerra acumulado. 6

El 10 de junio Forey hizo su entrada a la Ciudad de México, expidiendo el 16 un decreto para la formación de una Junta Superior de Gobierno, compuesta de 35 personas, para elegir a tres ciudadanos mexicanos para que ejercieran el Poder Ejecutivo, siendo designados con carácter de propietarios los generales Almonte, José Mariano Salas y el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; acto seguido, organizó una Junta de Notables, compuesta por 215 miembros con ideas conservadoras y presidida por Teodosio Lares, aprobando el 10 de julio la monarquía como forma de gobierno y cuyo titular tomaría el título de Emperador de México, dicho nombramiento sería ofrecido al príncipe Fernando Maximiliano de Austria. 7

Al ser nombrado Forey mariscal de Francia, es relevado en el mando del cuerpo expedicionario y en el ejercicio de los poderes políticos, a partir del día 1º de octubre de 1863 por el general Bazaine, extendiendo en la primera parte de la campaña de éste la ocupación a 18 de los 25 estados y territorios, sin embargo, pronto entró en conflicto con los militares conservadores y con la Iglesia, no hizo nada por organizar un ejército mexicano para que remplazara lo más pronto posible al francés, según las instrucciones que tenía, además quiso imponer un programa liberal napoleónico sobre los bienes de la Iglesia, lo cual ocasionó la inconformidad del Obispo Labastida y su posterior destitución de la Regencia (17 de noviembre de 1863); mientras estos acontecimientos se daban en el mando imperialista, el gobierno de Juárez se instaló en San Luis Potosí hasta el 22 de diciembre de 1863, debido al avance del invasor salió para Saltillo donde se estableció del 9 de enero al 3

de abril de 1864, para posteriormente pasar a Monterrey, donde sustituyó al gobernador de Coahuila y Nuevo León, Santiago Vidaurri (29 de marzo), ya inclinado por los imperialistas. 8

Es en este punto donde la relación entre los franceses con los conservadores mexicanos se tornaría cada vez más difícil, debido a que los primeros tenían una óptica diferente con relación a los bienes de la Iglesia, estaban de acuerdo en que el Estado debía tener un mayor control hacia ésta, en tanto los conservadores querían la devolución inmediata de los bienes del clero, así como la recuperación del poder perdido, este grupo estaba dispuesto a lograr este objetivo, así tuvieran que pasar sobre sus aliados.

La comisión nombrada por la regencia para ofrecerle el trono a Maximiliano fue recibida el 3 de octubre de 1863 y se manifestó dispuesto a aceptar siempre y cuando fuera llamado por la mayoría del pueblo mexicano, para cumplir esta disposición la regencia con ayuda del ejército francés recopiló firmas para las actas de adhesión, una vez dispuesto esto, otra comisión se dirigió a Miramar para proponerle nuevamente la corona el 10 de abril de 1864; en esta ocasión Maximiliano sí aceptó el trono, por lo que tuvo que renunciar a sus derechos sobre el trono de Austria; firmó además un tratado con Napoleón III en que se establecía la manera en que se irían reduciendo las fuerzas expedicionarias, así como los pagos que se tendrían que hacer al gobierno francés por concepto de mantenimiento de tropas; el 14 de abril partieron hacia México Maximiliano y su esposa Carlota a bordo de la fragata Novara, deteniéndose del 18 al 20 del mismo mes en Roma para visitar al Papa, el 28 de mayo llegaron a Veracruz donde fueron recibidos con frialdad, llegando finalmente a la Ciudad de México el 12 de junio. 9

Una vez instalado, puso en vigor varias disposiciones de carácter liberal: el 7 de enero de 1865 ordenó que los documentos que llegarán del Vaticano le deberían ser

presentados por el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos para obtener el pase respectivo; el día 26 estableció que la religión católica sería protegida, “con amplia y franca tolerancia de todos los cultos”; el día 27 anunció que el Consejo de Estado revisaría las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos ejecutadas conforme a las Leyes de Reforma, creando además, una administración de bienes nacionales; para el 3 de marzo se decretó la división del territorio en 50 departamentos; el 12 de marzo anunció que los cementerios quedaban sometidos a la autoridad civil, autorizando enterrar en ellos a los protestantes. El día 17 del mismo mes varios prelados solicitaron la derogación de estos decretos, pero no obtuvieron respuesta. 10

Al organizar su gobierno, Maximiliano se rodeó principalmente de personas de tendencia liberal, lo que fragmentó en parte la resistencia republicana al ser invitados a colaborar personas contrarias a los conservadores, lo que causaría el disgusto de éstos; a su vez, la falta de solución a sus demandas con respecto a la devolución de los bienes de la iglesia agrava la complicada relación entre conservadores y franceses; otro problema urgente de resolver y al que no se le dio su lugar, fue el de la reorganización económica del país, en su lugar Maximiliano empezó a organizar una corte suntuosa, lo que, junto a lo pobre del erario nacional, los compromisos contraídos con Francia, la imposibilidad de recaudar impuestos debido al estado de guerra que vivía México y el desplome del comercio y de la industria, además de los errores de Bazaine, serían algunas de las causas que determinarían la caída del imperio.

Debido al desarrollo de Prusia, que amenazaba la supremacía francesa en Europa y al fin de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, con lo cual este país podría protestar contra la intervención francesa; el 23 de enero de 1866 Napoleón III anunció la salida de las

tropas francesas de territorio mexicano y envió al Barón de Saillard para convenir con Maximiliano el modo de garantizar los intereses franceses y las fechas de evacuación, el cual, al no conseguir nada, regresó a Francia. 11

Es en este punto del conflicto en donde Maximiliano comprendió que sin el ejército francés de invasión, el imperio no podría contener a las fuerzas republicanas; aunque una de las órdenes de Bazaine era el de organizar el Ejército Imperial Mexicano, el cual desde el inicio del conflicto pudo haberse formado y no se hizo, al parecer los soldados mexicanos y sobre todo sus mandos, no eran de confianza; y sin embargo, serían estas fuerzas menospreciadas en las que iba a descansar el Imperio Mexicano en sus últimos días, los cuales harían grandes sacrificios para defender a su emperador.

En abril, Almonte viajó a París con la misión de negociar un tratado que sustituyera al de Miramar, de modo que el ejército francés continuara en el país por otros tres años, esta propuesta fue rechazada por Napoleón y ratificó la orden de Bazaine para que procediera a la salida de las tropas; en vista del resultado negativo, la emperatriz decidió viajar a Europa para hablar con Napoleón y exigirle que cumpliera el tratado de Miramar, el 11 de agosto se entrevistó con el emperador de los franceses, al que presentó una serie de puntos, redactados por el propio Maximiliano, que mencionaban todas las querellas del Imperio contra Francia, “El general en jefe –mencionaba el documento- ha privado a este gobierno de sus naturales recursos, no terminando pronta y felizmente la guerra” y culpaba también a Bazaine de no haber organizado el ejército mexicano. Napoleón III negó toda esperanza de auxilio por lo que pasó al Vaticano para hablar con el Papa, siendo en este lugar donde ella dió muestras de haber perdido la razón. 12

Para estos momentos la balanza estaba ya inclinada a favor del ejército republicano, al ir ocupando de nueva cuenta el territorio nacional, conforme se iba retirando el invasor,

no pudiendo los conservadores defender solos estas posiciones, de esta manera el gobierno de Juárez inició su regreso al centro del país; a la vez que el régimen monárquico se acercaba a su fin.

Al sentirse abandonado por Napoleón, Maximiliano pensó en abdicar, por lo que salió de la Ciudad de México y se dirigió a Orizaba, en este lugar se enteró del estado mental de su esposa, de que su hermano, el emperador de Austria, le cerraba las puertas de sus territorios y que su madre la emperatriz Sofía le escribió una carta indicándole que antes de volver desprestigiado a Europa, tendría que sepultarse en los escombros de su Imperio, por lo que decidió continuar en el trono y aliarse definitivamente con los conservadores, designando por consejo de éstos a los generales Miramón y Márquez para que quedaran al mando de las tropas monárquicas. 13

El 13 de febrero Maximiliano salió de la capital del país con rumbo a la ciudad de Querétaro al frente de 4 mil hombres, llegando a este lugar el 19 del mismo mes; el 22 se les unió, procedente de Morelia, la división del General Ramón Méndez por lo que las fuerzas imperialistas alcanzaron un total de 12 mil hombres; por su parte, el ejército republicano al mando del General Mariano Escobedo le puso sitio a la ciudad, el cual se prolongó desde mediados de marzo hasta el 15 de mayo de 1867, fecha en que los principales jefes imperialistas consideraron que era imposible resistir el sitio sin recibir ayuda, acordando romper el cerco, lo cual resultaba difícil por contar los republicanos con más de 30,000 hombres que rodeaban la plaza; sin embargo, al día siguiente habría una traición por parte del Coronel Miguel López, jefe de las tropas imperialistas que custodiaban el Templo de la Cruz, al entregar su posición al enemigo, lo que aprovechó éste para entrar a la ciudad, haciendo prisionero a Maximiliano junto a Miramón y Mejía; al



ser detenido Maximiliano pidió que le dejaran volver a Europa y ya nunca más regresaría a México, sin embargo, el 21 de mayo el Ministerio de Guerra dispuso que éste, junto con Miramón y Mejía fueran juzgados de acuerdo a la ley del 25 de enero de 1862, que condenaba a muerte a todo aquel que ayudara a las fuerzas de intervención. El 13 de junio el licenciado y teniente coronel de infantería, Manuel Alpiroz pidió que fueran pasados por las armas “por delitos contra la independencia y seguridad de la nación y paz pública, el derecho de gentes y las garantías individuales”, siendo condenados a la pena capital. Una vez negado el indulto por el presidente Juárez, se ejecutó la sentencia a las 7:05 horas del 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas; mientras esto pasaba en Querétaro, el General Porfirio Díaz entró a la ciudad de México el 21 de junio, cuya guarnición capituló, rindiéndose a su vez el 27 del mismo mes la plaza de Veracruz. El presidente Juárez regresaría a la capital de la República el 15 de julio, con lo que llegaba a su fin la lucha contra el Imperio. 14

Es así como acabó la aventura imperialista de los conservadores, después de lo cual ya no tendrían cohesión y verían mermada su influencia sobre la sociedad; el clero perdería definitivamente sus esperanzas de recuperar sus antiguas propiedades, finalmente el país se dio cuenta que el mundo cambiaba y que la ideología del partido conservador no estaba a tono con los nuevos conceptos que estaban rigiendo en países más avanzados.

### **3.2 SITUACION EDUCATIVA Y LOS LIBROS DE ESTA ÉPOCA.**

En materia educativa, el gobierno de Maximiliano creó el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, el cual, según el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano sería el organismo responsable de promover la enseñanza en todo el imperio (desde nivel primaria, hasta superior o profesional), debía conservar y proteger la Academia de Ciencias y

Literatura, así como crear Universidades “y tener bajo su inspección las bibliotecas públicas, los museos, la Academia de Bellas Artes, el Observatorio Astronómico y los conservatorios industriales”.<sup>15</sup> Dicho ministerio tuvo una vida irregular ya que fue suprimido dos veces durante el imperio hasta que finalmente quedó integrado al de Gobernación.

Esta situación de irregularidad se puede observar durante el gobierno impuesto; al no poder dar un seguimiento adecuado al aspecto educativo por estar más preocupados en la cuestión militar, la educación fue dejada de lado; por otra parte, al parecer la intención original era darle una gran importancia a este rubro, ya que se había creado un ministerio que se encargaría única y exclusivamente de aspectos educativos y religiosos, pero por el curso de los acontecimientos no pudo llevarse a cabo este proyecto.

Debido al desorden en la administración pública, en esta época salieron importantes colecciones, como fue el caso de la biblioteca de José María Andrade, con la cual se iba a iniciar la Biblioteca Imperial; en ello tuvo mucho que ver Agustín Fischer, capellán de Maximiliano y posteriormente su secretario particular, mientras éste decidía entre abdicar o seguir en el poder, Fischer ordenó que los libros de esta colección fueran empacados y trasladados al Puerto de Veracruz para ser enviados a Europa; fue en Leipzig donde fueron rematados en subasta pública junto con los libreros List and Francke, llegando a vender durante el mes de enero de 1869 la cantidad de 7 mil volúmenes; para el primero de junio de ese año, Fisher vendía en Londres por medio de los libreros Puttick and Simpson, un importante lote de obras mexicanas que él mismo había reunido en el país, aprovechando sus amplios conocimientos bibliográficos y la confianza que le había brindado Maximiliano; después de 1869, Fischer regresó al país, y como estaba urgido de dinero, consiguió un préstamo con Robert Harris de Nueva York; para poder obtenerlo puso como

garantía una serie de valiosos impresos mexicanos que había vuelto a reunir, sin embargo éste no pagó su deuda, por lo que Harris vendió los documentos, los cuales fueron adquiridos por la Biblioteca Pública de Nueva York en 1892. 16

Sin duda este personaje contribuyó a sacar del país materiales de gran valor histórico, los cuales eran muy apreciados por los bibliófilos extranjeros, que jamás se imaginaron las riquezas impresas que había en el país; estas obras alcanzaron un alto precio en el extranjero y Agustín Fischer obtuvo grandes ganancias. A pesar del daño que había hecho al patrimonio cultural del país, no hubo nadie que le impidiera la entrada a México durante posteriores visitas, cuyo único fin era el de seguir saqueando la riqueza bibliográfica del país, convirtiéndose en uno de los personajes más nefastos durante esta etapa de la historia de México.

Al ser restablecido el régimen republicano, los planes relacionados con la instrucción pública no tomaron en cuenta las necesidades reales de la sociedad mexicana en esta materia, sino que consideraban su solución por medio de dos diferentes medios: por un lado se buscaba consolidar las instituciones liberales propuestas por la Constitución de 1857 y por otro se apoyaba el desarrollo del positivismo propuesto por Gabino Barreda, quien se apoyó en la Escuela Nacional Preparatoria como la institución indicada para introducir la educación científico-técnica en México; sería la segunda opción la elegida ya que coincidía con las ideas de los viejos liberales en lo relativo al llamamiento a la cooperación social, el sentido conferido a la propiedad, el impulso a la educación, el papel asignado a la ciencia y la voluntad de crear un orden social estable, lo que daría como resultado la creación de un ambiente propicio para la industrialización en México; aunque el proyecto juarista tenía por objeto la eliminación de la Iglesia de la instrucción pública, no se tenía una idea clara de como sería substituida. Fue entonces cuando Barreda encontró la

posibilidad de ser incluido en la comisión redactora de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, promulgada el 2 de diciembre de 1867. 17

Esta ley buscaba que la educación fuera más acorde con el desarrollo del capitalismo que se quería implantar en México, declaraba a la educación primaria libre, gratuita y obligatoria; las mujeres podían tener acceso a la educación secundaria (aunque podían hacerlo desde 1856), sin embargo, sus conocimientos se centrarían en la relación de la mujer con la familia y el Estado, así como higiene y economía doméstica; las escuelas de artes y oficios eran para desarrollar nuevas ramas industriales; la Biblioteca Nacional, decretada por primera vez en 1833 pero por fin establecida en noviembre de 1867, para resguardo y difusión del conocimiento y finalmente la Preparatoria Nacional para difundir el método científico. 18

El triunfo de la república en 1867 marcó el inicio de una época cultural en la historia de México, la educación, tanto elemental como superior, pasó de un modelo limitado y dogmático a otro más desarrollado, razonado y de principios elevados, logrando extender estas características a todos los ramos de las ciencias y las artes.

A partir de 1867 empezaron a circular las bibliografías históricas, científicas, jurídicas, periodísticas y de todo tipo, de especial interés es una bibliografía sobre la Intervención y el Imperio que hizo el periódico El Federalista en 1877, la cual contenía más de 295 fichas de libros publicados en todo el mundo, en alemán, francés, inglés y español; a este listado se agregarían títulos proporcionados por el público lector. Uno de ellos fue Mier y Celis, quién agregó muchos más a la lista original y después la donó a la Biblioteca Nacional. "La siguiente lista de publicaciones relativa a la época de la Intervención y el Imperio forma un pequeño caudal de noticias bibliográficas que puede interesar a los que se

dedican al estudio de la historia nacional", Mier y Celis sumó a las 295 referencias 150 más, lo que hacen un total de 445 libros, revistas y artículos de periódico. 19

Hasta 1867, el libro era presa de la censura oficial que muchas veces actuó en complicidad con el clero: la guerra al libro afectó tanto al nacional como al que llegaba del exterior. Sin embargo, esto no impidió que los libros circularan en gran número entre el reducido número de lectores, bastaba una orden del Vaticano en que se prohibía leer cierto autor u obra, para que el clero le pidiera al gobierno que esta medida también tuviera efecto en México; sin embargo, los negocios especializados en la venta de libros ofrecían sin mayor problema estas obras al público, al parecer éstas eran más populares precisamente cuando recibían una nota de censura por parte del clero. 20

### **3.3 LAS BIBLIOTECAS EN LOS ESTADOS DURANTE EL SEGUNDO IMPERIO.**

Durante la etapa de la Intervención Francesa, los acervos establecidos en los conventos recién intervenidos por las autoridades republicanas, estaban ya bastante dañados debido al proceso de expropiación y a la Guerra de Reforma, sufriendo un nuevo ataque, esta vez a manos de tropas extranjeras y de los mismos ejércitos liberales, es en este período en que los acervos volvieron a sufrir una vez más el saqueo y la destrucción, lo mismo se enviaron colecciones completas al extranjero o pasaron a formar parte de colecciones particulares en México, que en el peor de los casos se usaron para hacer fogatas o destruidos en los continuos saqueos o acciones militares, al ser estos lugares usados generalmente como cuarteles, depósitos de municiones, etc.

Al ser Veracruz el estado donde se iniciaron las hostilidades durante la Intervención Francesa, las ciudades ubicadas en el centro de la entidad fueron las que tuvieron un mayor

daño, una de ellas fue Orizaba, ciudad escogida por los invasores para iniciar su avance al interior del país, por este motivo el Colegio de la ciudad tuvo que dejar sus instalaciones para que pudieran ser ocupadas por las tropas, siendo abandonada la valiosa biblioteca que se formó con los conventos clausurados, por lo que quedó a disposición de los franceses, los cuales saquearon su acervo, quedando intactos el archivo y unos cuantos libros acabados de comprar; otra ciudad de este estado que es mencionada en esta época es Jalapa, el 20 de noviembre de 1865, durante el gobierno de Maximiliano, es presentado un informe por Antonio María de Rivera, fundador del Colegio de Jalapa, establecido en 1843, en el cual mencionaba que contaba con una biblioteca que tenía 2 mil 200 volúmenes, del total de esta colección, se supone que la mitad procedía del Convento de San Francisco, lugar en el que estuvo originalmente el Colegio hasta la invasión norteamericana de 1847 y la otra parte proporcionada de manera gratuita por amigos del director. 21

Otros estados del sur del país también sufrieron daños en sus acervos, uno de ellos fue Oaxaca, en donde la Biblioteca del Estado tuvo dos saqueos importantes: uno en el mes de febrero de 1865 en el que participaron fuerzas invasoras al mando del mariscal Bazaine y otro por tropas republicanas que usaron el Instituto como cuartel en octubre de 1867 y en el que se dice, usaron los libros para hacer fogatas. Por lo que la biblioteca tuvo una pérdida de 1089 volúmenes; en esas dos acciones muchas obras fueron a dar a manos de particulares, aunque afortunadamente se salvaron ejemplares de gran valor para la biblioteca:

“Los informes dan cuenta de “preciosidades bibliográficas” como las obras del padre Burgoa; la de fray Benito Hernández, escrito en mixteco; el confesionario en Lengua Mixe de Agustín Quintana...; el sermonario en lengua mexicana de Juan Bautista; la edición de la obra del celebre médico de Felipe II, Francisco Hernández, titulada *Rerum Medicarum Novae Hispanie*; un manuscrito de Fray Bartolomé de las

Casas que se creía perdido, algunas obras incunables en perfecto estado como una de San Buenaventura, impresa en Nuremberg en 1491 y la Historia natural de Plinio, impresa en Venecia también en el siglo XV.”<sup>22</sup>

No sólo se vivió el extravío de acervos en el sur del país, sino también el estancamiento de algunas colecciones como en el caso de Campeche, donde el Instituto del estado, ya de por sí afectado por la grave situación política y económica de la entidad, tuvo que enfrentar la Intervención Francesa reduciendo su presupuesto, ya que se le privó de algunas de sus fuentes de ingresos, como era el impuesto sobre herencias para la instrucción pública, ordenado por Pablo García Montilla, primer gobernador del estado, el 14 de febrero de 1863, <sup>23</sup> en el que establecía que:

“Las herencias vacantes y los bienes mostrencos en el estado, se destinan a formar y conservar la biblioteca y los gabinetes de Física, Química, Medicina e Historia Natural en el Instituto Campechano” <sup>24</sup>

La anulación de estas medidas le hizo perder al Colegio alrededor de 850 pesos anuales, además de la asignación mensual de 125 pesos por parte del gobierno del estado para la enseñanza de los pobres; hubo que esperar hasta el fin del Imperio para permitirle al instituto readquirir sus derechos, para de esta manera, obtener los recursos necesarios y así tener aseguradas las futuras adquisiciones que necesitara su biblioteca. <sup>25</sup>

Esta situación de recorte presupuestal a las instituciones educativas sería uno de los tantos problemas que enfrentarían no sólo durante la invasión francesa, sino a lo largo de los conflictos que se dieron durante el siglo XIX; si no eran los gobiernos estatales, eran las partes en conflicto quienes buscaban recursos a cualquier precio, uno de los más afectados por estas acciones fue el sector educativo, sin embargo, éste sería uno de los males menores, ya que, como se ha visto en otros casos, las instituciones podían sufrir la ocupación de sus instalaciones, con la consecuente destrucción y pérdida de material y equipo.

También en el centro-occidente del país las instituciones sufrían la clausura de sus instalaciones, como fue el caso del estado de Michoacán, en 1863 fue suprimido el Colegio de San Nicolás por el gobierno conservador debido a su fama liberal, el edificio sería convertido en cuartel, aunque no por mucho tiempo, al ser otorgado en noviembre de ese año al Seminario, sin embargo su vida sería corta, en febrero de 1867 el gobierno republicano recuperó el poder; con su reinstalación, el colegio de San Nicolás sería la base de los estudios superiores de Michoacán. Esta institución quedaría por siempre ligada a la memoria de Don Melchor Ocampo, quién fue asesinado en la guerra entre liberales y conservadores; en su testamento, legó al Colegio sus libros, con lo que aumentaría el acervo de la nueva biblioteca de que dispondría la institución. 26

Hubo casos en que las colecciones se pudieron salvar debido a la oportuna intervención de personas que impidieron su destrucción, este fue el caso de Querétaro, en donde al ser expulsados los liberales de la capital del estado el 17 de noviembre de 1863, fue ocupada por fuerzas de Mejía y el General Duoay, las tropas de este último ocuparon el Convento de la Cruz, afortunadamente el acervo había sido retirado de su estantería, la cual fue usada para hacer fogatas con las que la tropa pudiera combatir el frío, en tanto que los libros se conservaron a solicitud del fraile Salvador Argüello, que tuvo la precaución de retirarlos a tiempo; en marzo del año siguiente, los invasores ocuparon el Convento Grande de San Francisco, que durante el sitio de Querétaro se convirtió en fortaleza y cuartel, hospital de sangre y depósito general de parque. 27

Junto a las acciones militares se dieron actos de auténtico vandalismo, como los ocurridos en la ciudad de Aguascalientes, en donde los libros provenientes de los Conventos de San Diego y la Merced, que aunque no en gran número, debieron incluir



materiales de gran valor, se perdieron en 1863, cuando la tropa al mando de Juan Chávez, al tomar la ciudad capital, llevó a cabo una serie de robos, incendio de casas y establecimientos comerciales, la destrucción alcanzó a los conventos y a los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento. 28

Durante esta época continuaban abandonadas algunas edificaciones religiosas expropiadas por las Leyes de Reforma, por lo que la sustracción de materiales se hacía sin mayor problema; un ejemplo de ello es el que se dió en 1864 cuando el ingeniero José María Rico, encargado de reunir información referente a Pachuca para conformar la "Memoria de la Comisión Científica" que trabajó en este lugar, escribió sobre el Convento de San Francisco en Pachuca:

"Últimamente, en el Colegio de Franciscanos de esta ciudad, había una rica colección de obras y manuscritos antiguos que podían dar mucha luz sobre la fundación y antigüedad de la población, pero en junio del año pasado fue completamente abandonada al primero que quiso apoderarse de ella, y hoy es imposible reunir la cuarta parte, y más aún, que entre lo que se pudiera recoger se encontrará lo que se desea." 29

No todo fue destrucción y abandono en el estado, en 1865 don Juan B. Ormanchea y Ernáiz, primer obispo de la Diócesis de Tulancingo, estableció el Colegio Seminario de la ciudad el 16 de enero de ese año, donó numerosos libros de su biblioteca particular, los cuales serían la base de la biblioteca del Colegio durante los siguientes 51 años. 30

Otro ejemplo de la creación de acervos durante el conflicto ocurrió en la ciudad de San Luis Potosí en 1863, año en que el Instituto Literario del Estado empezó a organizar el abandonado acervo con que contaba, el cual se formó con colecciones de los Conventos del Carmen, San Francisco y el Seminario. La idea de formar la biblioteca fue de algunos de

los maestros formados en los mencionados conventos y el Seminario, los cuales estaban acostumbrados al uso de bibliotecas. 31

Un hecho lamentable de destrucción fue el que sufrió el Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás localizado en esta ciudad, el cual a pesar de no ser convento fue nacionalizado el 26 de marzo de 1867 por orden de don Juan Bustamante, gobernador y comandante militar del estado, el cual "en uso de las amplias facultades de que me hallo investido" decretó:

"Art. 1°. El Colegio de Niñas de esta ciudad se llamará en lo sucesivo "casas de beneficencia".

"Art. 2°. En ella, y con la respectiva separación, se establecerá una escuela de música y canto, una escuela de párvulos, y un departamento para niños expósitos, una biblioteca y en el templo del extinguido colegio, una escuela de instrucción primaria..." 32

Bustamante expulsó a las señoras que lo dirigían, destruyó los valiosos altares barrocos estípite, abrió la escuela, pero no el departamento para niños expósitos ni la biblioteca.

Este fue un ejemplo más de cómo los funcionarios gubernamentales podían disponer de los bienes expropiados a su antojo, ignorando el valor artístico e histórico que pudieran tener esas construcciones, por lo que éstas sufrían un gran daño ya que se le hacían una serie de modificaciones para poder ser convertidos en cuarteles, cárceles, centros educativos, etc., sin respetar en lo más mínimo la arquitectura original, todo para que en muchas ocasiones estas obras se quedaran a medias, ya fuera por la falta de presupuesto, los continuos cuartelazos, etc. es posible pensar que casi siempre estos cambios se hacían con buenas intenciones, sin embargo la inestabilidad de la época era un factor para que muchos proyectos no pudieran ser concluidos.

A pesar de los momentos difíciles que vivía el país, en que las actividades tanto productivas, como educativas y culturales estaban suspendidas, hubo personajes que continuaron desarrollando actividades académicas y sobre todo proporcionaban sus propios recursos a los que así lo requirieran, una de estas personas radicaba en Monterrey y se trataba del doctor José Eleuterio González (o Gonzalitos como afectivamente se le llegó a conocer), fue el principal impulsor de la renovación cultural del Colegio Civil del Estado. A pesar de hallarse suprimidas las actividades educativas de ese centro durante el Segundo Imperio, el Doctor González mantuvo las actividades académicas de la institución en la clandestinidad; autor de numerosos títulos científicos y de carácter histórico, llegó a formar una de las bibliotecas más importantes de la región, la cual fue usada por sus alumnos durante la etapa de la intervención francesa e incluso durante muchos años cubrió las funciones de una biblioteca de enseñanza superior del colegio del que llegó ser director por orden de Mariano Escobedo, quien mandó reabrir las puertas de esta institución una vez derrotadas las fuerzas imperiales.

Al morir, su biblioteca pasó a manos de la señora Genoveva Sepúlveda por vía testamentaria. Sin embargo no fue respetada su integridad y sus volúmenes quedaron dispersos, perdiéndose de esta manera una de las bibliotecas particulares de mayor valor, formada al impulso liberal del siglo XIX, sobre todo en lo referente a libros de historia. 33

Es con el triunfo de la República cuando de alguna manera se trata de reorganizar la administración pública, resaltando el aspecto educativo en estados como Yucatán, cuyo gobierno quedó en manos del Coronel Cepeda Peraza, quien se preocupó por reorganizar la administración, nombrando un selecto grupo de gobierno, promulgó varios decretos en materia educativa, entre los que destacaba el de la creación del Instituto Literario del Estado, el cual fue fundado el 18 de julio de 1867 y se inauguró el 15 de agosto de ese año

en el local que ocupó el antiguo Colegio de San Pedro, siendo su primer director y organizador el licenciado Olegario Molina. 34

Otro decreto del general Cepeda dado a conocer el 26 de septiembre de 1867, disponía que:

“Se destinarán cuatro mil pesos de los fondos del Banco de Avío, tomándolos de los capitales dados a rédito, cuyo plazo estuviese ya cumplido o próximo a cumplirse, para establecer una biblioteca como parte integrante del Instituto, que a su vez sirviera a éste y al público”. 35

En 1867 se inauguró el Colegio Católico de San Ildefonso, formado por los presbíteros Cresencio Carrillo y Norberto Domínguez, exvicerrector del desaparecido Seminario. La fundación de este Colegio tenía por objeto continuar la enseñanza eclesiástica al clausurarse el seminario, llegó a contar con una valiosa biblioteca de más de 5 mil volúmenes, que fue considerada como la “mayor del estado”. 36

### **3.4 LA BIBLIOTECA NACIONAL DURANTE EL GOBIERNO DE MAXIMILIANO.**

Debido a la intervención francesa el proyecto de la Biblioteca Nacional no escapó de los problemas por los que atravesó el país, convirtiéndose en blanco de ataques directos de grupos reaccionarios que pugnaban por la recuperación de sus antiguos privilegios y aprovecharon esta circunstancia para tomar revancha ante los liberales; por lo que el cierre de la Biblioteca Nacional significaría cortar de tajo con la institución que representaba el esfuerzo que los liberales habían hecho para sacar adelante su proyecto educativo-cultural; sin embargo, el nuevo gobierno imperial retomó la idea de estos últimos, aunque con algunas variantes como sería el ya no únicamente juntar libros de los

conventos, sino que además estos tuvieran relación directa con México, ya fuera por el lugar de edición o en contenido.

A causa del conflicto, Juárez tuvo que abandonar nuevamente la Ciudad de México. En 1863, ésta es ocupada por el general Mariano Salas, (quién ostentaba el cargo de jefe político y militar), el cual firma una orden el 5 de junio en que ordenaba que la Universidad y todos sus bienes fueran entregados a los doctores ya que los salones en que estaban recogidos los libros de los conventos quedaron a disposición de un inspector de instrucción, por lo que José María Benítez tuvo que entregar al nuevo rector el local. Para estas fechas la situación de la institución había mejorado notablemente con relación a como estaba cuando se empezó a organizar en 1861. “Volvió al poder del Rector el Salón de la Biblioteca de la Universidad y fue el único que siguió sirviendo al público” mientras Benítez siguió fungiendo como bibliotecario, aunque no por mucho tiempo, ya que fue destituido por Maximiliano en 1865, nombrando a uno extranjero. En cuanto a la colección, Maximiliano mencionó que era necesario reunir los libros dispersos para ponerlos en otro local, por lo que ordenó que estos fueran empaquetados y llevados a las bodegas del antiguo edificio de la casa de moneda, (que se convertiría en el museo nacional), aunque también otras fuentes indican que se utilizaron además las cocinas del Convento de la Enseñanza. El edificio de la Universidad fue desalojado, siendo utilizado para instalar el Ministerio de Fomento. 37

Maximiliano consideró que la idea de integrar la Biblioteca Nacional con obras teológicas que nadie leería era inadecuada, por lo que determinó fundarla sobre un plan netamente nacional: para ello adquirió la colección privada del librero, editor y bibliógrafo José María de Andrade, compuesta de 44,874 obras, en su mayor parte mexicanas o

referentes al país, para que fueran la base de la Biblioteca imperial, pero el triunfo de los liberales impidió la realización del proyecto. 38

Maximiliano, con sus ideas de corte liberal, pensaba que una biblioteca de tipo nacional debía representar lo más significativo de la cultura del país, por lo que al retomar la idea de los liberales, sólo que ahora bajo el esquema de una Biblioteca Imperial, ésta no sería más sólo un centro de acopio de las bibliotecas conventuales, sino que, por vez primera, los materiales deberían tener una relación directa con México, ya fuera en edición o en contenido.

Al ser ocupada nuevamente la capital por las tropas republicanas en 1867, Benítez revisó las bodegas y descubrió que faltaban colecciones, además de que los libros se habían dañado a causa de la humedad. En 1861 al ser expropiados los conventos Benítez inició los trabajos de catalogación, informando que en total la Biblioteca Nacional tenía 90 mil 652 volúmenes, a los que había que agregar 11,077 de la Catedral y el Carmen del Desierto, 11,695 de los jesuitas, 2,835 comprados, más 60 recibidos por donación, lo cual daba un gran total de 116,319 volúmenes; este total durante el gobierno de Maximiliano sufrió algunas bajas: el subdirector de la biblioteca, Lino Ramírez, vendió a la librería de Andrade 50 obras de aritmética y álgebra; también llevó algunos libros a los ministerios para dar premios a los alumnos. De los materiales duplicados se dieron a la Sociedad de Geografía y Estadística –por orden del gobierno- 86 libros; de estos mismos libros duplicados algunos particulares compraron 396 ejemplares, al momento de ser clausurada la biblioteca, el Ministerio de Fomento recogió 832 obras que había donado, lo que hacía un total de mil 404 volúmenes; según cálculos de Benítez, varios particulares entregaron a José María Durán 136 libros, se devolvieron al padre Morandi 92 por orden del Ministerio de Justicia y del antiguo Salón de las Sibilas de la Universidad no se encontró ningún cajón; los cálculos

eran que faltaban alrededor de 10 mil 652 libros empaquetados, que sumados todos a los mil 404, harían un total de 12 mil 294 libros faltantes. 39

En 1867 un expediente fechado el 21 de agosto nombraba director de la Biblioteca Nacional a Benítez, con un sueldo anual de mil 500 pesos. Mientras tanto el Ministro de Instrucción, Antonio Martínez de Castro preparaba el Decreto del 30 de noviembre, que establecería la Biblioteca Nacional en la antigua Iglesia de San Agustín; al acervo que ya tenía, se le integrarían libros de la Catedral. El Artículo tercero del decreto estableció un gabinete de lectura para artesanos en el edificio que ocupaba esta biblioteca, la cual abriría sus puertas por las noches y en los días feriados. También se hizo efectiva la obligación de los impresores de la capital, de entregar ejemplares a la biblioteca; sin embargo, el nombramiento de Benítez fue temporal, ya que una orden del 2 de diciembre del mismo año, nombró a José María Lafragua director de la Biblioteca Nacional “en atención a su acreditada ilustración y a sus notables conocimientos bibliográficos” mientras Benítez volvió a ocupar el cargo de bibliotecario. Fue él quien propuso al gobierno que “para salvar lo que dejó el torbellino imperial, todos los libros se lleven a la Catedral para que no se interrumpa la consulta del público mientras se hace una Biblioteca Nacional” 40; esta idea fue tomada en cuenta, ya que mientras terminaban la biblioteca grande que ocuparía la iglesia de San Agustín, una capilla que se llamaba de la Tercera Orden fue acondicionada para recibir los libros de la Biblioteca de Catedral, así como otros que pudieran ser usados inmediatamente, la capilla se limpió y se encalaron sus paredes, siendo abierto al público en 1867 bajo la dirección de José María Benítez. 41

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. cfr. Díaz, Lilia. "El liberalismo militante", en: Historia General de México, v.2 p. 854
2. cfr. Fuentes Mares, José. "La intervención y el Imperio2. En: Documentos gráficos para la historia de México, v.2 p.112
3. cfr. Enciclopedia de México, v.8 p.4330
4. cfr. Díaz, Op. cit. p.860
5. cfr. Enciclopedia de México, Op. cit. p.4330-4331
6. cfr. González Blackaller C. Síntesis de historia de México. p.350
7. cfr. Enciclopedia de México. Op. cit. p.4332-4334
8. cfr. Torre Villar, Ernesto de la. Historia de México II, p.137
9. cfr. Enciclopedia de México. Op. cit. 4335-4336
10. cfr. Torre Villar, Op. cit. p. 139-140
11. cfr. Enciclopedia de México. Op. cit. p. 4337
12. cfr. Torre Villar, Op. cit. p.156
13. cfr. Enciclopedia de México, Op. cit. p. 4339- 4340
14. cfr. Idem. p.4340-4341, 4343-4344
15. cfr. Vázquez Mantecón, Carmen. "las bibliotecas en México: 1850-1880", en: Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX. p.109
16. cfr. Idem. p. 126, 128-129
17. cfr. Lafuente López, Ramiro. Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX. p. 90-92
18. cfr. Vázquez Mantecón. Op. cit. p. 76
19. cfr. Idem. p. 87
20. cfr. Idem. p. 90- 91
21. cfr. Williams García, Roberto. Historia de las bibliotecas en Veracruz, p. 16-17
22. Vázquez Mantecón, Carmen. Historia de las bibliotecas en Oaxaca. p. 76
23. cfr. López Casillas, Artemio. Historia de las bibliotecas en Campeche. p. 43
24. Idem. p. 50
25. cfr. Idem p. 43,50



26. cfr. Miranda Godínez, Francisco. Historia de las bibliotecas en Michoacán. p. 79-80
27. cfr. Casado Navarro Arturo. Historia de las bibliotecas en Querétaro. p. 97-98
28. cfr. Lafuente López, Ramiro. Historia de las bibliotecas en Aguascalientes. p. 34
29. Ballesteros G. Víctor Manuel. Historia de las bibliotecas en Hidalgo. p. 36
30. cfr. Idem. p.37
31. cfr. Montejano y Aguinaga, Rafael. Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí. p.32
32. Idem. p.33
33. cfr. Flores de Nuncio, Martha. Historia de las bibliotecas en Nuevo León. p.40
34. cfr. Peniche de Sánchez MacGregor, Surya. Historia de las bibliotecas en Yucatán. p. 45,49
35. Idem. p.49
36. cfr. Idem. p.50
37. cfr. Vázquez Mantecón, Carmen. "Las bibliotecas en México... Op. Cit., p. 109-110
38. cfr. Enciclopedia de México p. 969
39. cfr. Vázquez Mantecón, Carmen, "Las bibliotecas en México... Op. cit. p. 110-111
40. cft. Idem. p. 112
41. cfr. Idem. p. 114

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

**CAPITULO 4**  
**(1868-1872)**  
**LA REPUBLICA RESTAURADA Y LAS BIBLIOTECAS**

**4.1 MÉXICO DESPÚES DEL SEGUNDO IMPERIO.**

Al ser restaurada la forma republicana de gobierno con la derrota del régimen imperial y con el regreso del presidente Juárez a la capital, reinaba un gran optimismo debido a la victoria, sin embargo, se abría ante los gobernantes un difícil panorama al seguir existiendo grupos que insistían en instaurar un régimen conservador, y junto con ellos numerosas gavillas de asaltantes y secuestradores, los cuales actuaban impunemente; además, debido a los continuos conflictos las fuentes de riqueza estaban agotadas, el gobierno carecía de fondos y el país estaba aislado de los grandes mercados europeos.

Junto con la victoria mexicana había surgido una clase militar llena de ambiciones, ella había combatido al Imperio y ahora exigía poder determinar el futuro político del país, con igual o mayor derecho que los civiles, estos oficiales, algunos de ellos con auténticos méritos, no querían quedar al margen del desarrollo del país, querían intervenir en la toma de decisiones políticas y tomar responsabilidades en el manejo de la administración pública que consideraban como algo que les era de su competencia. 1

En el caso del ejército republicano, este era una gran carga para el país, al consumir una gran parte del presupuesto, el gobierno lo quiso reducir de 80,000 ó 90,000 a unos 30,000 ó 20.000 hombres, sin embargo, no sabía que hacer con los soldados que licenciaria ya que en el país la industria, el comercio y la agricultura estaban arruinados por tantos años de guerra nacional e internacional. 2

Con la caída del imperio y la restauración de la república llegó a su fin una época en que liberales y conservadores dominaban el ambiente político, quedando estos últimos bastante debilitados como para volver a entrar a la lucha política, por lo que se limitaron a la lucha periodística en dos grandes periódicos: La Voz de México y el Pájaro Verde, en los que daban su opinión sobre cuestiones políticas, pero ya no serían ellos los que señalarían el camino a seguir ni de cómo hacerlo.

La intelectualidad mexicana consideraba que para que México estuviera a la altura de las naciones desarrolladas, se necesitaba en el aspecto político poner en práctica la Constitución de 1857 y la pacificación del país; en el orden social la inmigración extranjera, el establecimiento de la pequeña propiedad rural y las libertades de asociación y trabajo; en el orden económico, la construcción de caminos, la atracción de capital extranjero, el desarrollo de nuevos cultivos y métodos de labranza, el fortalecimiento de la hacienda pública y convertir a México en un puente mercantil entre Europa y el lejano oriente; y en el orden de la cultura las libertades de religión y de prensa, la educación que daría a “todo México un tesoro nacional común” y el nacionalismo en las letras y en las artes. 3

Los esfuerzos por establecer el parvifundio (propiedad rústica de pequeña extensión) en vez del latifundio fracasaron, debido a que fueron muy pocas las propiedades confiscadas a los imperialistas, a estas alturas la desamortización y venta de predios rústicos de la Iglesia ya había concluido antes de la restauración de la República con poco provecho para el gobierno y casi ninguno para los campesinos sin tierra; el despojo de los terrenos comunales se intensifica durante la República Restaurada. Los indígenas no querían el reparto de las tierras de la comunidad entre sus condueños, ni querían ser propietarios individuales, ya que al hacerse dueño absoluto de una parcela, le podían ser

arrebataadas sus tierras por no pagar impuestos, o por tener deudas con el señor hacendado, debido a que este podía prestarle fácilmente dinero y después cobrarle con su parcela 4

Debido a lo anterior, en el campo mexicano se dan los primeros pasos para el establecimiento de las grandes haciendas en la época porfirista, ya que terrenos que eran propiedad de comunidades indígenas les fueron arrebatados y entregados a los hacendados, por lo que estos pueblos se irían incorporando al sistema de peonaje.

La reorganización administrativa, en los aspectos militar y económico, tuvo un mejor resultado; sin mayores problemas se redujo paulatinamente el ejército, aunque el disciplinarlo fue otra cosa; Con respecto a la deuda, Iglesias logró reducirla y fijar nuevos términos de pago, negó el pago de daños y perjuicios provenientes de las autoridades del Imperio e hizo otros ajustes hasta el punto de conseguir bajar un adeudo al exterior de 450 a solo 84 millones de pesos; en lo relativo a la recaudación de rentas, Iglesias anuló las facultades extraordinarias en el ramo de hacienda que tenían los jefes militares; por último, diseñó un presupuesto de egresos suficiente para cubrir los haberes del ejército y las dietas de los diputados, pero que no tomaba en cuenta a los trabajadores del Estado, ni los gastos en servicios sociales y desarrollo económico. Entre el presupuesto y los gastos no dejó de haber déficit, lo que sí fue imposible fue el conseguir créditos en el exterior. 5

Para legalizar la situación del gobierno, debido a la intervención francesa el país llevaba varios años sin elecciones, la votación de los diputados al Congreso de la Unión se efectuó el día 6 de octubre de 1867 y al día siguiente la de presidente de la República y de la Suprema Corte, resultando electos los licenciados Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, respectivamente para el período 1867-1871. 6

Durante este gobierno Juárez tuvo que hacer frente a una serie de revueltas armadas, en 1871 se celebraron nuevas elecciones, presentándose como candidatos, Juárez, Porfirio Díaz y Lerdo de Tejada; al dar a conocer los resultados, ninguno de los candidatos había obtenido mayoría absoluta, por lo que el Congreso de la Unión definió la situación designando como ganador a Benito Juárez para continuar en el periodo 1871-1875; sin embargo, el resultado no convenció a muchos, entre ellos a los porfiristas, quienes se alzaron en armas con Porfirio Díaz a la cabeza y proclamaron el Plan de la Noria (Noviembre de 1871), que proponía la suspensión del orden constitucional; al triunfar el movimiento, sería nombrado un presidente provisional y sería revisada la Constitución; aunque este movimiento fue secundado por algunos jefes militares y se obtuvieron algunos triunfos, al final fueron derrotados por las fuerzas del gobierno; Juárez se mostró siempre inflexible con los inconformes, a cada nuevo pronunciamiento ordenaba la entrada de más tropas logrando de esta manera vencer a sus adversarios, estas rebeliones dejaron de tener sentido cuando muere repentinamente el presidente Juárez el 18 de julio de 1872, siendo substituido interinamente por Sebastián Lerdo de Tejada en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia. 7

Lerdo puso en práctica disposiciones ya decretadas por Juárez, como la creación del Senado y la reorganización de la hacienda pública, siendo su mayor logro él haber dado carácter de constitucionales a las Leyes de Reforma (septiembre de 1873).8

#### **4.2 SITUACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPUBLICA RESTAURADA.**

El año de 1867 es importante para la historia de la instrucción pública en México, la reforma educativa tiene un gran avance con la caída del imperio, y sobre todo con la ley del

2 de diciembre de 1867, la cual disponía la eliminación de la enseñanza religiosa, con lo cual se pensaba, quedaba preparado el terreno para una educación de tipo científica, por lo que directores y maestros de escuelas públicas empezaron a recomendar y difundir ésta, mientras que en los centros educativos particulares se conservó la base cristiano-católica; dentro de esta modalidad se encontraron lo mismo seminarios que preparatorias y escuelas profesionales, llegando a ser en algunos estados el único medio para acceder a este tipo de educación, además de contar con un buen número de escuelas primarias sostenidas por grupos religiosos. 9

Las leyes de 1867 y la paz de que el país gozó de manera relativa favorecieron la enseñanza elemental, sin embargo, su desarrollo no fue el mismo en las regiones que permanecían aisladas de los centros urbanos importantes, no era posible exigir a los niños la asistencia a las escuelas, ya fuera porque no existían o estaban separadas de sus comunidades por grandes distancias; como una medida para aliviar la situación, se le pidió a los hacendados que abrieran escuelas destinadas a los peones, sin embargo esta llamada tuvo una mínima respuesta, por lo que la instrucción pública quedó reducida a los centros urbanos de cierta importancia. 10

Otro problema fue la falta de recursos materiales, por lo que en la mayoría de las escuelas oficiales de enseñanza primaria los estudios se limitaban a la lectura, escritura, gramática, aritmética, moral y urbanidad; en las escuelas de niñas se agregaban labores de costura y en otras geografía e historia, si la escuela contaba con aún menos recursos (sobre todo en las rurales), la enseñanza se limitaba a la lectura, escritura y aritmética; en contraste, en las escuelas particulares se podían impartir aparte de las materias antes citadas otras como doctrina cristiana, escritura inglesa, española, gótica y de adorno, además de historia y teneduría de libros. 11

En lo referente a los textos escolares, éstos no eran muy numerosos y de no muy buena calidad en cuanto a contenidos se refería; los más usados eran la Historia de México, de Manuel Payno; la Gramática, de Quiroz; el Sistema métrico, de Longuinos Banda; La Geografía, de Antonio García Cubas, entre otros, algunos de ellos eran muy criticados por manejar continuamente términos poco comprensibles para los alumnos, los conceptos se presentaban generalmente en forma vaga, con un lenguaje rebuscado, que lejos de auxiliar al estudiante lo dejaba aún más confundido. 12

Ese era el panorama educativo que privaba durante la época de la República Restaurada, la enseñanza adquiriría una serie de características hasta ese momento inéditas, tales como su separación de los asuntos religiosos, sobre todo en las escuelas oficiales, lo que daría como consecuencia la creación e incremento de instituciones particulares, la diferencia entre ambos tipos de instituciones sería muy marcada, sobre todo en recursos materiales y económicos, así como el tipo de materias que impartían, mientras que las que dependían del Estado estaban a expensas tanto del presupuesto que se les asignaba como de las condiciones políticas que privaban en la región donde se encontraban, estaban obligadas a brindar educación en zonas donde a las instituciones privadas no les interesaba instalarse, como lo eran las áreas rurales, estas últimas podían contar con aportaciones tanto de alumnos como de benefactores que les podían proporcionar recursos económicos y materiales; Ambos tipos de enseñanza requerían el apoyo de libros para llevar adelante sus cursos, sin embargo, estos eran muy escasos y su contenido no muy recomendable para la correcta enseñanza de conceptos científicos por contar con una fraseología complicada. Lo que creaba confusión a los alumnos, por lo que difícilmente estos conocimientos les podrían servir en un futuro.

Otro aspecto sobresaliente de la cultura de esta época era el de los periódicos, los cuales adoptaron la crítica ó reseña de libros nuevos, esta información se podía localizar en la sección de bibliografía. Manuel Payno fue uno de los encargados en esta tarea, en la que informaba sobre las últimas novedades en las librerías de la capital e invitaba a la lectura al público conocedor que ya existía en 1870:

"Daré una buena noticia a los que aman los buenos libros: acaba de llegar de Francia a la casa de Rosa y Bouret calle de San José del Real, un surtido magnífico de obras científicas y de bella literatura que merece llamar la atención. Apenas han llegado estos libros, y ya muchos aficionados han hecho sus compras, pero aún pueden llegar a tiempo los que lean estas líneas". 13

#### 4.3 SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS EN LOS ESTADOS AL TERMINO DEL SEGUNDO IMPERIO.

Durante esta época la Ciudad de México contaba con un mayor número de bibliotecas registradas en el país; entre otras, se encontraban la de la escuela de Bellas Artes, tenía un importante acervo de 2 mil 471 volúmenes, el cual tenía su origen en la época colonial; desde que Bernardo Couto fue presidente de la junta directiva en 1853, se le hicieron una serie de reformas y mejoras a la institución (como el nuevo salón de actos que después sería biblioteca). Durante el imperio se llamó Academia Imperial, y cuando Juárez restauró la República, se llamó Escuela Nacional de Bellas Artes. Este establecimiento invertía mucho dinero para la compra de aparatos científicos en el extranjero así como libros. 14

La Sociedad Filarmónica Mexicana se estableció en 1867 en el edificio de la antigua Universidad, esta sociedad fue la creadora del Conservatorio Nacional de Música, la cual inició clases en enero del año siguiente. Para 1873 el conservatorio tenía 43 profesores, 763



alumnos, 260 alumnas y dos orfeones, así como una biblioteca con mil 21 volúmenes; en ese mismo año de 1867 y debido a la Ley de Instrucción Pública fue creada la Escuela Nacional de Jurisprudencia, su biblioteca llegó a contar con 15 mil 994 volúmenes en su mayor parte franceses, con fuerte influencia positivista que desplazó poco a poco al latín; un año después, el 16 de septiembre de 1870, José María del Río fundó la biblioteca Cinco de Mayo, en el antiguo Colegio de Betlemitas, este establecimiento era público y pertenecía a la Sociedad Lancasteriana de México, sus usuarios en su mayoría provenían de clases trabajadoras, que dedicaban a la lectura muy poco tiempo; un año después de fundada, José María Vigil informó que la biblioteca había proporcionado servicio a aproximadamente 30 mil usuarios y contaba con 7 mil volúmenes. 15

Con la paulatina pacificación del país, el comercio y la industria pudieron desarrollarse, lo que trajo consigo una mayor demanda de personal especializado en contaduría y administración, por lo que se crea la Escuela Superior de Comercio y Administración en 1868; en sus primeros años esta institución no otorgaba títulos, ni tenía requisitos para su ingreso, las materias que impartía no eran las adecuadas para el tipo de información que requerían los alumnos, por lo que éstos salían mal preparados, esta situación influía en la biblioteca, fundada en 1874, la cual y de acuerdo con un inventario hecho en 1879, contaba con dos mil volúmenes, en su mayor parte sobre materias diversas y contaba con sólo 37 libros que se referían a asuntos comerciales, de contabilidad o administración. 16

No sólo en la Ciudad de México se dio la creación de nuevos acervos, al poco tiempo de ser creado el estado de Hidalgo (15 de enero de 1869), fue fundado en febrero de 1869 el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios con sede en Pachuca, el cual inició actividades el 3 de marzo de ese año; pensado para impartir enseñanza secundaria y

preparatoria, no contó de inmediato con una biblioteca formal, la cual empezó de manera muy modesta a reunirla; llegando a juntar 414 volúmenes en su primer acervo; al parecer en esta colección se integraron los restos de algunas bibliotecas coloniales, como la del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca, así como algunos libros de lo que fue el hospital de San Juan de Dios, abandonado por esta orden en 1835 ó 1836 y cuyo edificio alojó al instituto desde 1875. 17

En el caso de esta biblioteca tuvo un inicio parecido al de muchas otras instituciones de esta época, formada después de que el colegio abrió sus puertas, a sus acervos probablemente se incorporaron restos de bibliotecas coloniales, también es factible que su presupuesto haya sido limitado, debido a la frágil estabilidad política, por lo que la política económica estatal le daba prioridad a los gastos de defensa, y de esta manera el aspecto educativo quedaba de lado en estas circunstancias.

Uno de los estados que mayor actividad bibliotecaria tuvo en esta época fue el estado de Puebla, contaba con el acervo mejor cuidado de la época colonial (La Biblioteca Palafoxiana), la cual incrementó sus colecciones a raíz de las Leyes de Reforma; uno de sus visitantes distinguidos fue Ignacio Manuel Altamirano, quien llegó a la ciudad de Puebla con motivo de la inauguración del ferrocarril México-Puebla en 1869 y visitó dicho acervo, sus observaciones expresaban la visión de un liberal culto que aprecia el acervo desde un punto de vista bibliográfico, pero que comprende que la Palafoxiana corresponde más a una biblioteca para investigadores que para el público en general, su colección contenía una gran parte de obras religiosas, así como obras enciclopédicas y centenares de pergaminos con obras místicas de poca utilidad; en sus observaciones Altamirano indicaba también que la biblioteca no había recibido ninguna de las impresiones hechas en México desde hace 10 años; en el caso del acervo hacía mención que este se encontraba

desordenado y los libros estaban fuera de sus respectivas divisiones; sin embargo, informaba que el bibliotecario, de apellido Anaya, procuraba ordenar y regresar a su lugar los libros. 18

Con lo que respecta a otras instituciones que pudieron contar con bibliotecas en Puebla, destaca El Colegio Pio de Artes y Oficios, fundado por el jesuita Francisco Cavalieri el 31 de julio de 1872, el cual contó con una biblioteca que se formó con varios fondos, entre los que se encontraba el de la Biblioteca Palafoxiana; también por esos años se estableció la biblioteca de la Lonja de la Ciudad de Puebla, de la cual no se tienen mayores datos. 19

Mientras estos acontecimientos se daban en Puebla, en la Ciudad de Veracruz fue instalada su Biblioteca Pública gracias al entusiasmo del gobernador del estado Francisco Hernández y Hernández, el cual creó desde los primeros meses de su mandato la Comisión de Biblioteca; su instalación fue posible gracias a los donativos de libros y de dinero en efectivo, los cuales sumaron 10 mil 498 pesos 31 centavos, del que se tomaron 10 mil 360 pesos 73 centavos para gastos de instalación y compra de libros, quedando más de 100 pesos en caja, logró reunir en 4 meses un acervo de unos 10 mil volúmenes, esto gracias a dicha Comisión, dirigida por el propio gobernador. La biblioteca fue instalada en la iglesia del exconvento de San Francisco, situado a orillas de la calle La Playa -cuya torre servía de orientación a las embarcaciones que llegaban al puerto-, siendo inaugurada el 5 de mayo de 1871 con el nombre de la "Biblioteca del Pueblo"; del acervo aproximado de 10 mil volúmenes, 5 mil procedían de la biblioteca particular del licenciado Francisco Modesto de Olaguibel, que sus herederos vendieron en poco menos de 5 mil pesos: "dos mil volúmenes de obras modernas que se pidieron a Europa y cerca de mil tomos que graciosamente cedió

don José González Pajes". Se ignora cuáles hayan sido los títulos de esas obras modernas.<sup>20</sup>

En este caso es notable la participación de las autoridades estatales con el gobernador a la cabeza para el establecimiento de la biblioteca, al intervenir en la recolección de material y donativos en efectivo, así como en su instalación y organización, por el nombre de la biblioteca se observa un especial interés para que la lectura llegara a todos los niveles de la sociedad y no sólo fuera algo exclusivo de las clases privilegiadas.

Otra localidad de Veracruz que también estableció una biblioteca sería Tlacotalpan, ciudad a orillas del Papaloapan, con gran desarrollo marítimo e intelectual, la Biblioteca Municipal fue inaugurada por don José de la Luz Pérez, el 15 de noviembre de 1874.

Junto a las bibliotecas públicas y de instituciones educativas se encontraban las particulares que pertenecían a personajes distinguidos, los cuales estaban relacionados con instituciones científicas de la capital del país. Tal es el caso de José Melgar, el cual publicó en 1862 un "Estudio sobre la antigüedad y el origen de la cabeza colosal de tipo etiópico que existe en Hueyapan ", con el que se da un paso importante para el descubrimiento de la cultura olmeca. En el puerto circulaba el diario "El Pueblo", en el cual Salvador Díaz Mirón, nacido en 1853, a los catorce años de edad insertaba sus ensayos periodísticos; estos personajes contaban con bibliotecas para su uso personal. <sup>21</sup>

Mientras tanto, también en Chiapas se daban cambios que afectaban a los acervos, en 1872 la biblioteca de la Universidad de Chiapas pasó del edificio seminario al exconvento de los frailes dominicos, ambos en San Cristóbal de las Casas. El total de obras que se llevaron a ese lugar fue de 881 volúmenes que trataban de diferentes temas, la mayoría de las obras era de teología, filosofía y de latinidades; para el año siguiente la institución

habría sufrido pocos cambios; ya no se impartían clases de materias religiosas ni tenía absolutamente ninguna intervención el clero de la Diócesis. Los estudios que se impartían eran de preparatoria y profesional, en ese año los Estatutos del Instituto Literario del Estado de Chiapas (nombre que recibió la Universidad después de los cambios que se le hicieron), mencionaba en un capítulo cuyo título es: "Del bibliotecario" que:

"Art. 39- Para ser bibliotecario, es indispensable tener veintiún años cumplidos, ser ciudadano en ejercicio de sus derechos y de notoria honradez.

Art. 40- Sus obligaciones son:

I.- Formar índice alfabético, cronológico y progresivo de las obras que forman la biblioteca.

II.- Distribuir en departamentos separados las obras concernientes a cada facultad.

III.- Asistir diariamente y mantener abierto el salón de lectura, por lo menos cuatro horas diarias.

IV.- Permitir la entrada a todas las personas que intenten estudiar o consultar las obras a su cargo.

V.- No consentir que persona alguna, bajo cualquier pretexto, saque las obras para consultarlas en su propia casa o fuera del salón de lectura.

VI.- No permitir tertulias ni otras distracciones en las horas destinadas al estudio.

VII.- Procurar esmerado aseo, no solo en la Biblioteca, sino también en el local destinado a ella.

VIII.- Tener a la mano recado de escribir.

IX.- Mantener en el mejor orden y a disposición del público los periódicos que se redacten en el estado.

Art. 176. -Los editores y redactores de obras y periódicos que ven la luz pública en el estado, remitirán un ejemplar a la biblioteca del Instituto". 22

La situación de la biblioteca era mucho mejor, por lo menos en organización, que otros acervos que por la misma época se estaban fundando, contaba con una serie de estatutos que le daban más seguridad tanto al servicio, como a la colección, la cual no era muy grande y estaba formada con obras que ya no encajaban con el nuevo tipo de

educación que se proponía impartir, por contener temas que ya estaban cayendo en desuso.

Otro estado del que se tienen noticias es el estado de Campeche, el 19 de noviembre de 1871 la biblioteca del Instituto Campechano empezó a dar servicio al público en general, sin embargo, esta medida no bastó para acercar la cultura al pueblo, aunque el gobernador Joaquín Baranda fue un activo fundador de escuelas primarias en Campeche; el nivel de escolaridad siguió siendo muy bajo: por lo que la apertura de la biblioteca al público no tuvo la repercusión, ni los efectos sociales deseados, al asistir mayoritariamente a la biblioteca los propios alumnos del Instituto. 23

El mayor problema que enfrentó esta decisión fue que existía una desconexión entre la educación y la población de bajos recursos, para esta última su principal interés era la subsistencia, por lo que la educación o el acceso a la lectura no era prioritario, no se puede negar la importancia de esta medida, sin embargo, por si sola, la biblioteca no iba a resolver los grandes problemas educativos que existían en la entidad, por lo que esta decisión no causó gran revuelo entre la sociedad campechana.

Antes de este acontecimiento, en el estado de Yucatán el general Manuel Cepeda Peraza decretó el 18 de julio de 1867 la creación del Instituto Literario del Estado, el cual fue inaugurado el 15 de agosto de ese año en el local que ocupó el antiguo Colegio de San Pedro, siendo su primer director y organizador el licenciado Olegario Molina; Mediante otro decreto del general Cepeda, del 26 de septiembre de 1867, dispuso que:

"se destinarán cuatro mil pesos de los fondos del Banco de Avío, tomándolos de los capitales dados a rédito, cuyo plazo estuviese cumplido (sic) o próximo a cumplirse, para establecer una Biblioteca como parte integrante del Instituto, que a la vez sirviera a éste y al público". 24

El Instituto contó con un reglamento en el que se fijaban las obligaciones del bibliotecario; como el llevar un libro o inventario general, en orden progresivo, de las obras que formaban el acervo, en donde debía anotar el nombre del autor, año, lugar de impresión y número de volúmenes ó tomos. También debía llevar inventarios particulares de las obras, por ciencia o ramo, y colocarlas en orden por grupos separados. El reglamento prohibía además que las obras se sacaran del local del Instituto; un año después de que se decretó la creación de la biblioteca, finalmente fue abierta al público el 1 de octubre de 1868 en la planta alta del Instituto Literario, su primer bibliotecario fue el señor Andrés Aznar, y su designación fue hecha por el general Cepeda Peraza por oficio del 21 de octubre de 1867; con la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Estado dada a conocer el 30 de junio de 1869 la biblioteca pasaría a depender del Consejo de Instrucción Pública y que se denominaría en adelante Biblioteca Cepeda, en memoria de su fundador que había fallecido meses atrás. 25

Con respecto a otras instituciones en Yucatán, en 1867 se inauguró el Colegio Católico de San Ildefonso, fundado por los presbíteros Crescencio Carrillo y Ancona y Norberto Domínguez, este colegio tenía por objeto continuar la enseñanza eclesiástica interrumpida al clausurarse el seminario; llegó a tener una valiosa biblioteca de más de 5 mil volúmenes, "la mejor del estado". 26

En el centro del país también hubo movimiento en la creación de bibliotecas, en Morelos. Por medio del decreto del 15 de junio de 1871, se fundó el Instituto Literario del Estado estableciendo en él las cátedras de estudios preparatorios, agricultura y veterinaria, comercio y administración, artes y oficios, estudios normalistas para profesores de instrucción primaria, así como un jardín botánico; este plantel fue inaugurado oficialmente el 5 de mayo de 1872, siendo su primer rector el licenciado Refugio de la

Vega; su biblioteca era la única que se sabía existía en el estado, y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos el bibliotecario percibía un sueldo mensual de \$600.00 pesos y las multas que imponía la biblioteca se destinaban en parte al sostenimiento del propio plantel. 27

Mientras, en el vecino Estado de México hacia septiembre de 1872, siendo rector del Instituto Literario de Toluca el ingeniero Jesús Fuentes y Muñiz, la biblioteca de esta Institución recibe un fuerte impulso, auxiliado por los alumnos Aniceto Villamar y Feliciano Nava, se organiza y aumenta su acervo, además de hacer reformas al local, su colección era de 4,384 volúmenes, entre los que se encontraban tres docenas de manuscritos, además de cuatro mil 263 ejemplares duplicados, que bajo previa autorización superior, se ejerció lo dispuesto en el decreto número 175 del 23 de septiembre de 1829, lo que permitió su venta y canje, obteniendo como resultado nuevas obras y renovación de mobiliario. 28

Para ese mismo año la colección estaba compuesta por los restos del primer acervo; que contenía obras de historia, literatura, ciencias naturales y matemáticas; las que pertenecían a los conventos, entre los que predominan las obras teológicas y místicas; y por último, las adquiridas en distintas épocas por el Instituto; aunque la biblioteca era de carácter público, esta se encontraba al servicio exclusivo de los profesores y alumnos del Instituto Literario, esto podría deberse ya fuera por lo alejado que se encontraba del centro de la ciudad el edificio del Instituto, o por otras circunstancias, el caso era que los usuarios no frecuentaban el Instituto. Estas razones se argumentaban en el año de 1875 y se mostraban cada vez que surgía el intento de separarla del Colegio e instalarla en otro lugar en donde pudiera dar servicio al público. 29



Para subsistir, la biblioteca se sostenía con los fondos de recaudación e inversión del establecimiento literario del Estado, aplicando un peso por cada testamento según el decreto 2640 del 18 de agosto de 1843 del Plan General de Estudios de la República Mexicana, el cual se implementó en cada estado; además, con el fin de incrementar el presupuesto y de acuerdo con la Ley Orgánica del Instituto, se destinaban las multas impuestas a los profesores y empleados al fomento de la biblioteca, por lo que esta institución contaba con un presupuesto cercano a los sesenta pesos anuales. 30

Esta biblioteca aparentemente no tuvo mayores problemas para subsistir, al contar con medios para obtener recursos como eran el decreto de testamentos y las multas cobradas al personal del Instituto; sin embargo, hubo lugares del país en que los establecimientos educativos fueron instalados en medio de grandes problemas económicos; uno de estos casos fue el del estado de Guerrero, en donde a fines de 1868 se efectuaron elecciones para gobernador; el resultado favoreció al General Francisco O. Arce, quien tomó posesión de su cargo el 25 de enero de 1869, una de sus primeras acciones de gobierno fue crear, conforme al artículo III de la Constitución local y Decreto núm. 36, el Instituto Literario del Estado de Guerrero, el cual fue inaugurado el 16 de septiembre de 1869 e iniciando formalmente los cursos el primero de octubre del mismo año. 31

A pesar de las buenas intenciones de Arce de convertir al Instituto en un plantel de primer nivel, esto no podía ser posible, no contada con los suficientes recursos económicos, debido en parte a que los ayuntamientos no enviaban de manera oportuna las colegiaturas de los alumnos de sus respectivos distritos, pretextando los continuos conflictos sociales o la imposibilidad de captar impuestos; para aliviar la crítica situación económica del Instituto el 6 de diciembre de 1870 fue expedida la "Ley para el

establecimiento de una lotería a beneficio del Instituto Literario”, lo recaudado se usaría para la compra de libros y materiales que hacían falta en el Instituto. 32

En 1872 se funda en el Instituto Literario una biblioteca integrada por la colección que ya formaba parte del Instituto Literario, la cual se componía de 19 libros en 190 volúmenes, y contenía información sobre conocimientos elementales de la época; también se integraban las obras que compró en la Ciudad de México don Francisco Granados Maldonado con un donativo de doscientos pesos que hizo el presidente Benito Juárez, con lo que se pudieron adquirir 37 títulos en 85 volúmenes, y por último los libros que Alejo Granados Maldonado vendió al gobierno, los cuales sumaban un total de 23 títulos con 25 volúmenes y cuyo costo total fue de \$91.00 pesos, siendo recibidos por Manuel Gallegos, director del Instituto; más tarde, en 1875, al acervo de la biblioteca del Instituto se le agregarían 400 volúmenes, incompletos en su mayoría y que formaron parte de la Biblioteca del Convento de San Bernardino de Siena en Taxco. 33

También en el vecino estado de Michoacán se dieron pasos para crear bibliotecas públicas, en donde a moción del diputado de la XVI legislatura Luis González Gutiérrez, fue expedido el decreto de creación de la Biblioteca Pública del Estado el 3 de agosto de 1874, el cual tuvo ejecución el 16 de septiembre de ese mismo año, estableciéndose el acervo en el mismo local que tuvo la biblioteca del antiguo Seminario; sus acervos provenían principalmente de la biblioteca de San Nicolás, que se había enriquecido con la del clausurado Seminario, por lo que se cedieron a la Biblioteca Pública los materiales que no eran necesarios para el estudio de los alumnos; así como la de los extinguidos conventos de San Francisco, El Carmen, San Agustín y San Diego, además de los que se habían traído del exconvento de Santa Catalina de Pátzcuaro (428 volúmenes); también se incluiría en el acervo la biblioteca del canónigo José Guadalupe Romero y las donaciones

de Félix Alva y José Febronio Retama, que ambas formaban un lote de 300 libros; así mismo fue asignada a la Biblioteca Pública un fondo para la adquisición de volúmenes, el cual aumentaría con la obligación de los impresores de entregar ejemplares de los títulos que publicaran. 34

En este caso lo que se hizo fue integrar la colección con acervos que ya existían, como fue el caso de San Nicolás, que aportó materiales que no eran útiles para sus fines educativos, por provenir estos a su vez del antiguo Seminario, así como de exconventos, por lo que es probable que los materiales hablaran sobre temas mayoritariamente religiosos, así que tal vez la utilidad que la población podía sacar de la colección fue muy poca al no contar el acervo con obras con temas de actualidad o de interés general que podría ser de más utilidad al usuario común y corriente.

En esta etapa habría instituciones que reiniciarían actividades después de no funcionar a causa de los recientes conflictos armados, ejemplo de ello sería el Liceo de Varones de Guadalajara, que después de permanecer cerrado cinco años a causa de la lucha contra los franceses, abre sus puertas en el edificio que ocupaba el Colegio Seminario el 3 de noviembre de 1868, contaba con 125 alumnos bajo la rectoría de Juan I. Matute; en este lugar fue establecida una biblioteca con los fondos que las juntas cantonales designaron para tal efecto. En los reglamentos del Instituto se establecía que sus profesores y alumnos podrían estudiar dentro de la biblioteca pero no sacar los libros o instrumentos, además de que los profesores serían considerados como usuarios comunes y se conservaría el principio tradicional de préstamo interno, preservando el principio de la custodia de libros por sobre el servicio. 35

También en el centro del país se hicieron esfuerzos para establecer bibliotecas públicas como es el caso de San Luis Potosí, en donde el 12 de mayo de 1870 Manuel

Velázquez de León, -socio de la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística- promovió el establecimiento de una biblioteca pública en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, tomando como base el decreto del 1 de agosto de 1859, por lo que se nombró una comisión que viera todo lo necesario para el cumplimiento de esta disposición. El 14 de julio se acordó pedirle a la Junta Directiva del Instituto se abriera lo más pronto posible la biblioteca pública, sin embargo, la Junta Directiva no dio ninguna contestación, por lo que este proyecto no pudo llevarse a cabo. 36

No sería sino hasta que fue nombrado director del Instituto Científico y Literario el licenciado don Joaquín Degollado, entre 1875 y 1876, quien al tomar posesión del cargo organizó los volúmenes que se encontraban en el Instituto en total abandono, debido a lo cual se habían extraviado una gran cantidad de libros, y los que aún existían se encontraban hacinados en una bodega del Instituto, por lo que se acomodaron en una improvisada estantería. El señor Degollado fue ayudado en esta tarea por varios alumnos del Colegio que en sus horas libres ayudaron en la formación de la biblioteca, ya para entonces quedaban alrededor de 4 mil volúmenes de los acervos confiscados; gracias a la compra hecha al bibliófilo y escritor don José María Flores Verdad, quien le ofreció en venta al señor Degollado “más de seiscientos volúmenes de obras de historia, literatura, y ciencias que formaban parte de su colección”; posteriormente se incorporarían también diversas obras científicas que se compraron al señor Pedro Garza, con lo que se conformaría un respetable número de volúmenes. 37

Mientras que por el lado institucional se hacían esfuerzos por establecer bibliotecas públicas, también había ciudadanos que de manera individual intentaron instalar este tipo de establecimientos, este es el caso de Ladislao J. Ramírez, habitante de la Ciudad de San Luis Potosí, quién abrió en la calle de Belén número tres, una “biblioteca para todos” el

primero de julio de 1875, y en la que para tener acceso los usuarios tenían que pagar una tarifa, que iba de dos reales cada mes o medio real diario, con los que la clientela podía consultar las obras que contenía la colección, que aunque probablemente tuvo una corta vida puede considerarse como la primera biblioteca pública de San Luis Potosí. 38

En Durango, el 5 de agosto de 1872 el Instituto del Estado cambió de nombre al de Instituto Juárez del Estado de Durango, en honor al "Benemerito" recién fallecido; de acuerdo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto Juárez, de abril a diciembre de 1872, el bibliotecario recibió un sueldo mensual de 30 pesos; sin embargo, y de acuerdo con la Ley de Enseñanza Pública del Estado de Durango, publicada en 1873, en sus artículos 104 y 106 del artículo IV, referente a los empleados del Instituto, señalaba que en el Instituto Juárez había un bibliotecario con sueldo de 25 pesos mensuales, el cual era nombrado por la junta directiva, a propuesta del director. 39

Con respecto al salario que se le otorgaba al bibliotecario, se observa una variación de 5 pesos menos entre el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto Juárez en 1872 (30 pesos mensuales) y la Ley de Enseñanza Pública en el Estado de Durango de 1873 (25 pesos al mes), esto debido probablemente a la inestabilidad económica y política que se vivía en el país y que afectaba directamente al aspecto educativo, no hay noticias sobre el tipo de acervo que contenía, pero lo más probable es que no hubiera variación con respecto al acervo que se manejaba antes de la intervención francesa, cuando el número de volúmenes se calculaba en más de 8,000.

#### **4.4 LA BIBLIOTECA NACIONAL ANTE EL NUEVO GOBIERNO**

Para 1868, a solicitud de José María Benitez, fue abierta en la Capilla de la Tercera Orden una biblioteca provisional en lo que se acondicionaba el edificio del Templo de San

Agustín, Manuel Payno visitó el lugar entre 1868 y 1869, haciendo estas observaciones del lugar que sería conocido como la biblioteca Chica:

"se hallaba muy distante un aspecto lujoso e imponente; pero no puede negarse que a pesar de la antigüedad de los estantes, de la pintura bien común y de no haber entrado en la decoración más que la cal, se notan una propiedad, un orden, un aseo, que dispensan de pronto de los adornos, relieves y demás elegantes pormenores que se buscan siempre y son realmente necesarios en un edificio semejante". 40

Payno también haría mención del mobiliario, el espacio físico, la colección, el horario cómodo que manejaba y afirmaba que podía ser visitada por cualquier persona; gracias a este personaje se sabe también que José María Benitez dejó arreglados y dispuestos para el servicio público en la Biblioteca chica los libros de la antigua Biblioteca de Catedral, los de la librería del finado doctor Arrillaga (de la orden de los jesuitas); entre otras colecciones particulares; también se podían consultar las nuevas adquisiciones que acababan de hacer Lafragua y Mariscal; a partir de la apertura de la biblioteca chica, habría movimientos en el personal: el presidente de la república nombró el 25 de julio de 1868 a Miguel Galán como oficial auxiliar, con un sueldo anual de 500 pesos; el 15 de agosto, la Tesorería General confirmó las plazas de Galán y del escribiente paleógrafo Atanasio Guzmán, en 1869 el director de la biblioteca José María Lafragua no recibió salario de febrero a junio, por lo que el presidente ordenó a la Tesorería se pagara ese adeudo. También seguía funcionando el gabinete de lectura para artesanos, nombrando a Miguel Furlong oficial encargado, el 1º de septiembre de 1869, por el fallecimiento de Felix Anciola quien desempeñaba el puesto por 700 pesos anuales. 41

Con respecto a los trabajos de remodelación de la iglesia de San Agustín, estos se iniciaron en enero de 1868, para entonces el edificio estaba inundado y en mal estado; para poder habilitarlo, los trabajos se harían con base en el proyecto que presentaron los

alumnos de Arquitectura de la Academia de San Carlos, Vicente Heredia y Eleuterio Méndez, cuya propuesta era conservar el estilo arquitectónico dominante en San Agustín, severo y clásico, para ello tomaron en cuenta todos los cambios interiores que harían, así como los materiales que se utilizarían en las obras con el fin de economizar, tomando en cuenta "el perfecto estado de seguridad del edificio", por lo que el presupuesto sugerido al gobierno sumaba un total de 67,314.00, siendo aprobado por el gobierno el 31 de diciembre de 1867, iniciándose los trabajos en el mes de enero siguiente, sin embargo, los gastos rebasaron la propuesta original, ya que según cálculos faltaban por gastar otros 75 mil 400 pesos, lo que haría un total aproximado de 140 a 150 mil pesos, por lo que el Presidente ordenó que en vez del tanto por ciento que los arquitectos cobraban en casos así, se les diera como única remuneración 4 mil pesos en abonos de 200 pesos cada 15 días. 42

Entre diciembre de 1871 y febrero del año siguiente José María Vigil publicó una serie de artículos editoriales en el diario liberal "el Siglo XIX" relacionados con la remodelación del edificio, en los que criticaba la lentitud con que avanzaban las obras, además de proponer ideas sobre la organización que debía tener la biblioteca, por ejemplo: tradujo y publicó el sistema de clasificación de M. Namur; propuso hacer una clasificación alfabética y otra sistemática, esta última con crítica ilustrada para asignar a cada libro su lugar; además dio su definición sobre el objetivo de lo que debía ser una biblioteca pública, que definió como:

"la que pone inmediatamente en manos del que concurre el libro que busca, pues de otro modo el establecimiento carecería de su principal utilidad que es hallarse al servicio de los lectores que lo frecuenten".43

El 9 de septiembre de 1872 moría José María Benitez, unos días después el presidente interino de la República, Sebastián Lerdo de Tejada (también acababa de morir

Benito Juárez), nombró como bibliotecario a Joaquín Cardoso "en atención al mérito y demás circunstancias especiales que concurren en él", con un sueldo anual de mil quinientos pesos, tomando posesión del cargo el 20 de septiembre de 1872.

Por ese tiempo, Lafragua tuvo que responder a los ataques que hizo el diario liberal "El Federalista". En un artículo titulado "La Biblioteca de San Agustín", se indicaba que sus empleados no dominaban varios idiomas; había deficiencias en el servicio; no existían catálogos; y que los empleados negaban las obras solicitadas por los usuarios; debido a estas denuncias el ministerio de justicia le pidió explicaciones al director de la Biblioteca Nacional; en su defensa Lafragua indicó que el reglamento no mencionaba que los empleados supieran dos idiomas; que el servicio deficiente, se debía a un empleado (Roberto Villaseñor) que era muy joven, llegaba tarde y trataba mal al público; los catálogos se estaban elaborando y que si se negaban las obras era porque los libros podían estar en encuadernación o en manos de otro lector. El gobierno le ordenó que destituyera a Villaseñor y que mandara un ejemplar del reglamento, y en caso de que no lo hubiera, debía elaborarlo. 44

Ya como presidente constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada dictó una Ley que destituía a Lafragua como director y establecía en su artículo único que la dirección de la Biblioteca Nacional sería desempeñada por el bibliotecario (Joaquín Cardoso), con un sueldo anual por ambos cargos de 2 mil 500 pesos. Aunque el decreto era de noviembre de 1874, desde junio Lafragua recibió una carta en que se mencionaba que el Congreso de la Unión había suprimido la plaza de director, una causa probable de su destitución fue que Lafragua no se había dedicado a la biblioteca por desempeñar al mismo tiempo el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que ocupó del 13 de junio de 1872 al 15 de noviembre de 1875, fecha de su muerte; con respecto a la labor de Cardoso como bibliotecario y



director de la Biblioteca Nacional ésta no fue muy destacada, a pesar de su alto grado de responsabilidad en el manejo de empleados y administración de recursos, su permanencia al frente de la Biblioteca Nacional pasó casi sin dejar huella, algunas de sus actividades fueron el de asistir el 15 de septiembre junto con los empleados de la Biblioteca Nacional para acompañar al presidente; informar del desempeño de los trabajadores; nombrar a Salvador Chousai como dependiente de libros; renovar el nombramiento de Miguel Furlong como encargado del gabinete de artesanos de la Biblioteca Nacional, y ordenó todos los libros de Medicina; el 21 de julio de 1880, falleció Joaquín Cardoso, por lo que ocupó su lugar José María Vigil. 45

Hasta aquí llegaba a su fin una etapa en la Biblioteca Nacional, que inicia en 1833 con los esfuerzos de Gómez Farías y Gorostiza por establecer la primera Biblioteca Nacional; en sus varios intentos por instalarse hubo sobresaltos que llevaron a suspender su organización durante la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, al final de esta se instaure un período de relativa estabilidad, lo que ayuda para establecer de manera definitiva la Biblioteca, aunque su completa apertura llevaría más de quince años; fue abierto un establecimiento alterno en lo que las instalaciones definitivas de San Agustín estaban listas; sin embargo ahora el problema principal sería económico, debido a que el Estado estableció un presupuesto bastante reducido que al final sería sobrepasado en más del doble, por lo que el tiempo de remodelación se extendería conforme faltaban recursos; finalmente la Biblioteca Nacional sería inaugurada de manera solemne el 2 de abril de 1884 por el presidente Manuel González, quedando como director de la Institución Don José María Vigil, el cual iniciaría la época porfiriana de la Biblioteca Nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. cfr. Historia de México. Tomo 10 p.2136
2. cfr. Quirarte, Martín. Visión panorámica de la historia de México, p.216
3. cfr. González, Luis. “El liberalismo triunfante” en: Historia general de México, v.2 p.908
4. cfr. Idem. p. 920
5. cfr. Idem. p. 919
6. cfr. Casasola, Arturo. Seis siglos de historia gráfica de México : 1325-1976, v.2 p.908
7. cfr. Miranda Basurto, Angel. La evolución de México. p.241-243
8. Idem. p.245
9. cfr. Monroy, Guadalupe. “Instrucción pública”. En: Historia moderna de México : La República Restaurada: vida social. p.674-675
10. cfr. Idem. p. 676
11. cfr. Idem. p. 677-678
12. cfr. Idem. p. 691
13. Vázquez Mantecón, Carmen. “Las Bibliotecas en México : 1850-1880”. En: Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX. p.92
14. cfr. Idem. p.137
15. cfr. Idem. p.139
16. cfr. Idem. p.140
17. cfr. Ballesteros G., Víctor M. Historia de las bibliotecas en Hidalgo. p.41-43
18. cfr. Osorio Romero, Ignacio. Historia de las bibliotecas en Puebla. p.95

19. cfr. Idem. p.114
20. cfr. Williams Garcia, Roberto. Historia de las bibliotecas en Veracruz. p. 20-21
21. cfr. Idem. p.21-22
22. Moscoso, Pastrana, Prudencio. Historia de las bibliotecas en Chiapas. p.53-54
23. cfr. López Casillas, Artemio. Historia de las bibliotecas en Campeche. p.51
24. Peniche de Sánchez Macgregor, Surya. Historia de las bibliotecas en Yucatán. p.49
25. cfr. Idem. p.56-57
26. cfr. Idem. p.50
27. cfr. León Perea, Ana María. Historia de las bibliotecas en Morelos. p. 41, 43
28. cfr. Pérez Gómez, Gonzalo. Historia de las bibliotecas en el Estado de México. p.62
29. cfr. Idem. p.68-70
30. cfr. Idem. p. 69-70
31. cfr. León Perea, Ana María. Historia de las bibliotecas en Guerrero. p. 62-63
32. cfr. Idem. p.66-67
33. cfr. Idem. p.67-71
34. cfr. Miranda Godínez, Francisco. Historia de las bibliotecas en Michoacán. p. 80-81
35. cfr. Ladrón de Guevara Cox, Helen. Historia de las bibliotecas en Jalisco. p.71
36. cfr. Montejano y Aguinaga, Rafael. Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí. p.34
37. cfr. idem. p. 34-35
38. idem. p. 34
39. cfr. León de Palacios, Ana María. Historia de las bibliotecas en Durango. p. 86
40. cfr. op. cit. Vázquez Mantecón... p. 114

41. cfr. idem. p. 114-115

42. cfr. idem. p. 115-116

43. cfr. idem. p. 117

44. cfr. idem. p. 118

45. cfr. idem. p. 119

## CONCLUSIÓN

Durante esta época se da un cambio en el modelo político-económico que se ejerció en la primera parte de este siglo, este período fue marcado por la existencia de dos partidos políticos que se alternaban el poder (conservadores y liberales), ambos con ideas muy distintas con respecto al manejo del país, mientras los primeros apoyaban establecer sistemas de gobierno pro-monárquicos, los segundos estaban más interesados en imitar el sistema político de Estados Unidos.

Una de las principales protagonistas en esta época fue la Iglesia Católica, la cual gozaba de gran influencia entre la sociedad mexicana, contaba con grandes riquezas, y llegó a tener más poder incluso que los gobiernos civiles; esta situación se reflejó sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, cuando intervino con más fuerza en la sociedad y el gobierno en turno (sobre todo si era de tendencia conservadora) para evitar la libre circulación de ideas entre la población por medio de la censura hacia libros, en especial los que venían del extranjero; esta tendencia se fue revirtiendo después de la Guerra de Reforma y la promulgación de las Leyes de Reforma, cuando la Iglesia empezó a perder poder y prestigio entre la sociedad debido a sus intrigas para instalar gobiernos que fueran afines a sus intereses.

Uno de los grandes problemas que enfrentó la sociedad mexicana fue la escasez de instituciones educativas, dejando a la mayor parte de la población sin acceso a la educación, siendo más recurrente esta situación en el medio rural, debido a que las instituciones de enseñanza estaban concentradas principalmente en centros urbanos de cierta importancia.

Esta situación dio como resultado altos niveles de analfabetismo entre la población de escasos recursos, lo que ocasionaba que esta parte de la sociedad no estuviera en

contacto con los avances científicos y tecnológicos que se daban en la época, ignoraban lo que pasaba en el resto del mundo y era difícil que tuvieran conciencia del momento histórico que vivía el país, por lo que eran presa fácil de los grupos que luchaban por el poder (llámese liberales, conservadores, clero católico, imperialistas, militares, etc.)

En lo relativo a las bibliotecas, éstas se encontraban primordialmente en instalaciones religiosas y eran herencia de la época colonial, los temas que trataban eran eminentemente religiosos; también había algunas bibliotecas públicas, administradas por los gobiernos estatales y ubicadas sobre todo en estados con gobiernos de tendencia liberal, y en menor medida también había bibliotecas particulares, las cuales generalmente se especializaban en algún tema, según el interés o la profesión del propietario de ésta.

Con la promulgación de las Leyes de Reforma, las bibliotecas conventuales sufren la dispersión de sus colecciones, lo que origina la pérdida de material, que acabó destruido o en manos de particulares, al pasar las colecciones control estatal sin ningún orden para resguardarlos.

A raíz de la expropiación de bienes eclesiásticos, las bibliotecas ya existentes que recibieron acervos conventuales, o las que se crearon para dar cabida a estas colecciones, se llenaron de material que hablaba de temas religiosos, algunos de ellos escritos en otros idiomas (latín por ejemplo), y que por lo tanto mencionaban temas que ya estaban fuera de tono con respecto al momento histórico que se vivía, por lo que estos acervos casi no fueron visitados, tomando en cuenta también que la mayor parte de la población era analfabeta; por la situación política y económica casi no se invirtió dinero en comprar los libros más recientemente publicados, por lo que las colecciones se formaron con obras de los antiguos conventos.

A esto hubo que agregar los continuos conflictos militares que se dieron en el país, lo que puso en peligro tanto los acervos que quedaban en los conventos, como los recién formados, algunos de éstos sufrieron daños durante las acciones militares, o padecieron actos de rapiña por parte de sus ocupantes.

En un afán por entrar a la modernidad, ser parte del grupo de naciones cultas, fue instalada la Biblioteca Nacional por parte del grupo liberal; desde su inicio sería centro de disputas entre conservadores y liberales durante la primera mitad del siglo XIX; tres veces sufriría la clausura de sus instalaciones (1834, 1857 y 1863), cuando ya contaba con instalaciones propias y sus acervos estaban en pleno proceso de organización; después de varios intentos, se fijaron las bases para su instalación en lo que era el edificio de la antigua Universidad, su acervo se formaría inicialmente con otros que pertenecían a instituciones religiosas establecidas en la Ciudad de México.

Sería Maximiliano quién con sus ideas de tipo liberal le daría un toque nacional a la Biblioteca Nacional (ahora llamada Biblioteca Imperial) al indicar que el acervo no debería ser sólo un lugar donde acumular las colecciones de las bibliotecas conventuales, sino que los materiales deberían tener una relación directa con México, ya fuera en edición o contenido, sin embargo, el curso de los acontecimientos impediría este proyecto.

Durante este mismo período Agustín Fischer, abusa de la confianza de Maximiliano para sacar del país valiosos materiales que se iban a utilizar para la nueva Biblioteca Imperial, los cuales vendió en el extranjero a un alto precio, a este personaje ninguna autoridad mexicana le reclamó nada, y pudo regresar a México en ocasiones posteriores con el único fin de seguir sustrayendo material bibliográfico para su beneficio personal, aunque por otro lado, contribuyó de manera indirecta en dar a conocer la riqueza bibliográfica que existía en el país , hasta entonces desconocida por muchos en el extranjero.

Con la República Restaurada en 1867 se inicia un período de relativa paz, lo que ayudaría a instalar definitivamente la Biblioteca Nacional, estableciendo lentamente servicios parciales en locales provisionales, este sería el caso de la llamada Biblioteca Chica, ubicada en la capilla de la tercera orden, que durante muchos años sirvió como sede provisional de la Biblioteca Nacional, y más tarde sería utilizada como biblioteca nocturna para uso de los trabajadores.

No sería sino hasta 1884 cuando esta institución fue formalmente inaugurada, ya bajo los auspicios del gobierno de Porfirio Díaz.

Finalmente, serían los liberales quienes impondrían su proyecto educativo, este se basaba principalmente en el modelo de los Estados Unidos, sin embargo, en la realidad, no coincidía con las necesidades básicas del mexicano común, ya no se diga los de las clases más bajas de la sociedad, los cuales luchaban diariamente por sobrevivir, por lo que la educación pasaba a un segundo término.

Un aspecto negativo del retiro de los acervos conventuales al promulgarse las Leyes de Reforma fue que la salida de estas colecciones de los conventos se hizo como cada quién quiso o pudo, al parecer no hubo autoridad competente para organizar este trabajo; en medio de este conflicto muchos libros fueron a dar a colecciones particulares tanto del país como del extranjero, esta situación fue recurrente en varios lugares del país; los acervos que se alcanzaron a salvar fueron depositados en centros de educación superior, en bibliotecas públicas que ya existían; o en el peor de los casos fueron guardados en bodegas donde sufrieron un gran daño debido a la humedad, el hacinamiento, fauna nociva, etc., al parecer la idea que predominó dentro del gobierno fue el acumular materiales, sin importar si estos podían ser o no útiles a los futuros usuarios que se beneficiarían con estos acervos.



Este problema también se reflejaría en la Biblioteca Nacional, la institución sólo se dedicaría a acumular los acervos de otras instituciones, y no tendría un peso específico en el proceso de formación educativa en la población durante este período al contar con materiales que estaban ajenos a las necesidades reales de la población, debido a que sus colecciones estaban formadas principalmente con obras de tipo religioso, muchas de ellas escritas en idiomas ajenos al común de la población.

Un aspecto negativo del proyecto liberal era el querer llegar a ser a como diera lugar como una de las naciones cultas de las que tanto se admiraban, siendo que estas habían invertido una gran cantidad de recursos y muchos años para lograr reunir sus colecciones y en cambio a la Biblioteca Nacional de México y al sistema bibliotecario nacional en general casi no se le estaban invirtiendo recursos, sobre todo en la referente a la compra de nuevos materiales, situación que se mantendría por varios años, debido a la difícil situación económica del país.

## OBRAS CONSULTADAS

- Ballesteros G., Víctor Manuel. Historia de las bibliotecas en Hidalgo. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 95 p.
- Casado Navarro, Arturo. Historia de las bibliotecas en Querétaro. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 176 p.
- Casasola, Arturo. Seis siglos de historia gráfica de México: 1325-1976. México : Gustavo Casasola, 1978. 14 v.
- Díaz, Lilia. "El liberalismo militante", en: Historia general de México. México : El Colegio de México : Harla, 1988. p.819-872.
- Flores de Nuncio, Martha. Historia de las bibliotecas en Nuevo León. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1993. 181 p.
- Fuentes Mares, José. "La intervención y el imperio". en : Documentos gráficos para la historia de México. México : Editora del Sureste, 1986. v. 2 p. 111-117
- González, Blackaller C. Síntesis de historia de México. México : Herrero, 1963. 373 p.
- González, Luis. "El liberalismo triunfante", en: Historia general de México. México : El Colegio de México : Harla, 1988. p. 897-1005
- Herrero Bervera, Carlos. "Las bibliotecas en México: 1821-1850". En: Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987. p. 17-65
- Ladrón de Guevara Cox, Helen. Historia de las bibliotecas en Jalisco. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 267 p.
- Lafuente López, Ramiro. Historia de las bibliotecas en Aguascalientes. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1989. 98 p.
- Lafuente López, Ramiro. Historia de las bibliotecas en Zacatecas. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986. 152 p.
- Lafuente López, Ramiro. Un mundo poco visible : imprenta y bibliotecas durante el siglo XIX. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992. 153 p. (Serie Monografías : 14)

- León de Palacios, Ana María. Historia de las bibliotecas en Durango. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1993. 378 p.
- León Perea, Ana María. Historia de las bibliotecas en Morelos. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1990. 172 p.
- León Perea, Ana María. Historia de las Bibliotecas en Guerrero. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 220 p.
- López Casillas, Artemio. Historia de las bibliotecas en Campeche. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1990. 112 p.
- Miranda Basurto, Angel. La evolución de México. México : Numancia, 1989. 367 p.
- Miranda Godínez, Francisco. Historia de las bibliotecas en Michoacán. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 107 p.
- Monroy, Guadalupe. "Instrucción pública". en: Historia moderna de México : la República Restaurada : vida social, 2ª ed. México : Hermes, 1974. p. 633-741.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael, Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 81 p.
- Moscoso Pastrana, Prudencio. Historia de las bibliotecas en Chiapas. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986. 143 p.
- Mussachio, Humberto. Gran diccionario enciclopédico de México. México : Andrés León, 1990. 3 v.
- Osorio Romero, Ignacio. Historia de las bibliotecas en Puebla. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 226 p.
- Peniche de Sánchez Macgregor, Surya. Historia de las bibliotecas en Yucatán. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987. 105 p.
- Pérez Gómez, Gonzalo. Historia de las bibliotecas en el Estado de México. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. 129 p.
- Quirarte, Martín. Visión Panorámica de la historia de México. 24 ed, México : Porrúa, 1991. 337 p.

- Ramírez Leyva, Elsa M. Historia de las bibliotecas en Chihuahua. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1992. 110 p.
- Salas Plascencia, Jesús Carlos. Historia de las Bibliotecas en Sonora. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1992. 217 p.
- Tena Ramírez, Felipe. Leyes Fundamentales de México : 1808-1992. 17ª. ed. México : Porrúa, 1992. 1116 p.
- Torre Villar, Ernesto de la. Historia de México II. México : McGraw Hill, 1998. 354 p.
- Vázquez Mantecón, Carmen. "Las bibliotecas en México: 1850-1880", En: Las Bibliotecas mexicanas él en siglo XIX. México : SEP, 1987. p. 69-190
- Vázquez Mantecón, Carmen. Historia de las Bibliotecas en Oaxaca. México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1989. 231 p. (Historia de las Bibliotecas en los estados de la República Mexicana : Oaxaca)